

# Evaluación del Desempeño Integral Municipal 2011

Gobernación del Quindío  
**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Gobernadora 2012-2015

Secretaría de Planeación Departamental  
**MARTHA LILIANA AGUDELO VALENCIA**

Grupo Técnico  
**NORBEEY VALENCIA ROA**  
**MARTHA LILIANA CARDONA GÓMEZ**

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011

### TABLA DE CONTENIDO

No.	TEMA	PAGINA
	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>I</b>	<b>METODOLOGIA PARA LA MEDICIÓN Y ANALISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL</b>	<b>4</b>
<b>A</b>	<b>Componente de eficacia</b>	<b>5</b>
<b>B</b>	<b>Componente de eficiencia</b>	<b>7</b>
<b>C</b>	<b>Cumplimiento de requisitos legales</b>	<b>9</b>
<b>D</b>	<b>Componente de gestión administrativa y fiscal</b>	<b>14</b>
<b>II</b>	<b>SINTESIS DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL</b>	<b>16</b>
<b>III</b>	<b>RESULTADOS POR COMPONENTE</b>	<b>18</b>
<b>A</b>	<b>Resultado componente de eficacia</b>	<b>18</b>
<b>B</b>	<b>Resultado componente de eficiencia</b>	<b>24</b>
<b>C</b>	<b>Resultado cumplimiento de requisitos legales</b>	<b>44</b>
<b>D</b>	<b>Resultado componente de gestión administrativa y fiscal</b>	<b>67</b>
<b>IV</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>75</b>

## **PRESENTACION**

Los alcaldes tienen una gran responsabilidad en el manejo de los recursos humano, físicos, económicos, financieros y administrativos de sus municipios; ya que deben velar por que a la comunidad se le presten unos buenos servicios en educación, salud y agua potable; así mismo lograr aproximarse cada vez mas a coberturas cercanas al 100% en personas beneficiadas con estos servicios básicos.

Tener sus finanzas con un equilibrio fiscal de tal modo que se pueda cumplir con los limites de viabilidad fiscal ordenados por la Ley 617 de 2000, un manejo de los recursos del sistema general de participaciones ajustado y acatando lo ordenado por la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

Este proceso debe estar sustentado en planes de desarrollo, que contienen las metas en desarrollo económico y social y su financiamiento, de manera que los Gobernantes puedan tener una guía de acción y la comunidad pueda tener parámetros para juzgar la buena o mala gestión de sus gobernantes.

Es necesario evaluar el gasto público descentralizado por su importancia en la financiación de la inversión municipal, por la magnitud que ésta representa en el gasto público consolidado del país y porque los gobiernos municipales tienen competencias específicas relacionadas con la calidad de vida de la población.

Así mismo, porque de esta manera se permite mejorar la rendición de cuentas de las administraciones territoriales a la ciudadanía y la participación de ésta en dicho proceso. También porque la información es esencial para que tanto los funcionarios públicos territoriales y del gobierno nacional, como la ciudadanía en general, conozcan el desempeño de los gobernantes municipales y sus logros en materia de política social. Ello mejora la rendición de cuentas y el control ciudadano de la gestión pública.

Es así como el Departamento Nacional de Planeación diseño La metodología de la Evaluación del Desempeño Integral Municipal , a través de la cual se evalúa la gestión de los mandatarios, mediante la información reportada por los municipios, se analizan temas como: cumplimiento de las metas previstas en sus planes de desarrollo, la eficiencia en el uso de los recursos para proveer educación, salud y agua potable con calidad y cobertura, presupuestación y ejecución de los recursos recibidos de la Nación por Sistema General de Participaciones, capacidades administrativas y fiscales, y de los recursos físicos, humanos y financieros que los alcaldes administran.

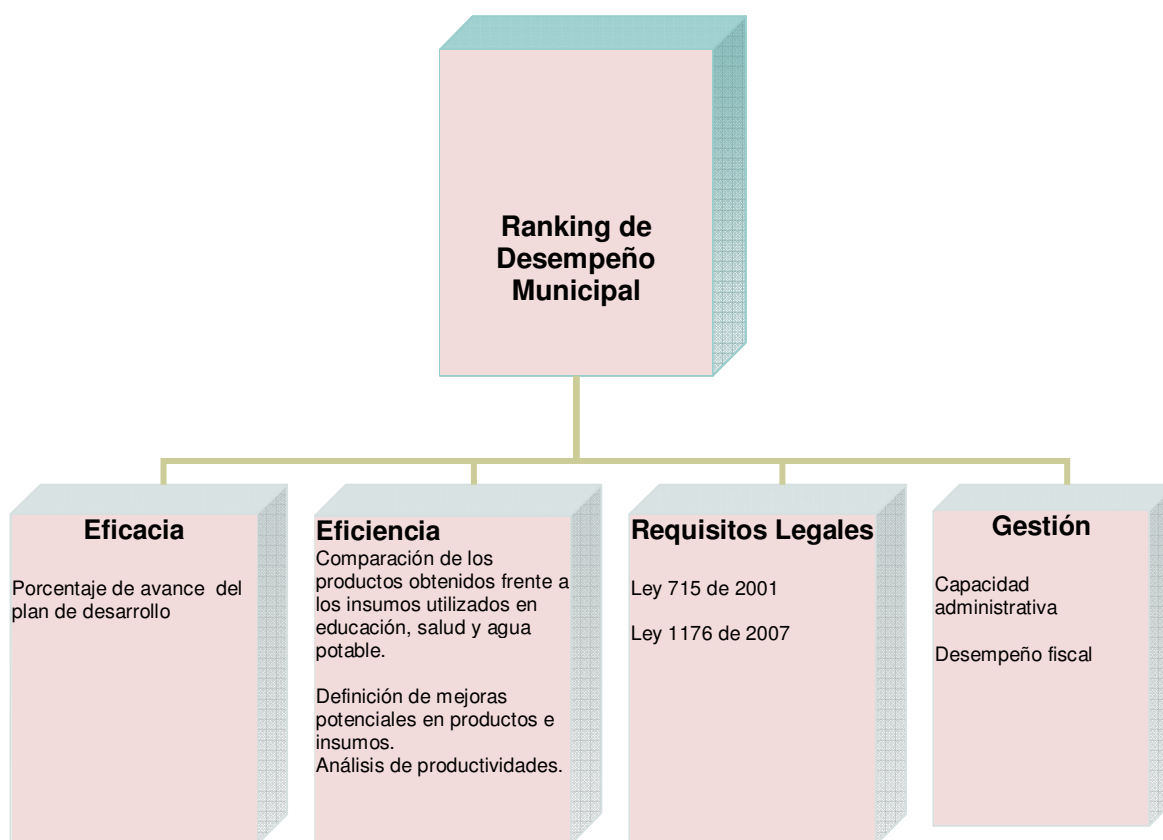
La secretaria de planeación cumpliendo con lo ordenado por el artículo 343 de la Constitución Política presenta el informe de la Evaluación del Desempeño Integral Municipal vigencia 2011.

## I. METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Ley 617 de 2000 y 715 de 2001 ordenan hacer seguimiento y evaluación a la gestión pública de los municipios, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación en concertación con los gobiernos departamentales y otras instancias del Gobierno Nacional, elaboraron la metodología para la medición y análisis de la gestión municipal, proceso que contó con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La metodología evalúa la gestión municipal en los siguientes cuatro componentes Integrados: Eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales, y gestión, como se especifica a continuación.

**Diagrama. 1 Componentes de la Metodología Medición del Desempeño Integral**



El índice de desempeño municipal está conformado por los resultados arrojados en los municipios en los componentes de eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y gestión; donde cada uno de ellos tiene un valor del 25% es decir:

## Índice de Desempeño Integral Municipal:

$$0.25 \text{ eficacia} + 0.25 \text{ eficiencia} + 0.25 \text{ requisitos legales,} + 0.25 \text{ gestión}$$

Con el cálculo de este índice la Nación agrupando todos los municipios del País realiza un escalafón en el cual se posiciona a cada municipio en un determinado puesto, a través de él se analiza el desempeño integral de las administraciones municipales.

Las entidades territoriales con calificaciones cercanas a 100 son aquellas que cumplen lo prometido en sus planes de desarrollo, obtienen mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que emplean, cumplen con lo ordenado por la Ley 715 de 2001, y tienen alta capacidad de gestión administrativa y fiscal.

### Rangos de calificación desempeño integral municipal

Rangos de cumplimiento	Niveles de cumplimiento
$\geq 80$	Sobresaliente
$\geq 70$ y $< 80$	Satisfactorio
$\geq 60$ y $< 70$	Medio
$\geq 40$ y $< 60$	Bajo
$< 40$	Crítico *
*Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias	

#### A. Componente de eficacia

Este índice mide el grado de cumplimiento de las metas de producto plasmadas en los planes de desarrollo municipales los cuales son el reflejo de los programas de gobierno formulados por los alcaldes en sus campañas.

Para estimar este índice, de acuerdo con la metodología de medición y análisis del desempeño municipal se aplica la siguiente fórmula:

**Índice de eficacia total:** (Índice de sectores básicos \* 60%) + (Índice otros sectores\* 40%).

Donde el índice de los sectores básicos mide el cumplimiento de las metas programadas en los sectores de educación, salud y agua potable, y el índice de otros sectores el de las metas de los sectores contemplados en la Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007.

En esta ponderación se le da mayor peso a las metas de los sectores básicos, debido a que la mayor parte de los recursos que reciben los municipios por Sistema General de Participaciones se deben destinar a la inversión en programas y proyectos que le apunten a las metas contempladas en estos sectores.

**Índice de sectores básicos:** sectores básicos con recursos \* 90% + índice de sectores básicos sin recursos \* 10%.

Este índice está conformado por dos subíndices, el de sectores básicos con recursos y el de sectores básicos sin recursos, el primero evalúa el cumplimiento de las metas que se financia con los recursos del municipio y el segundo no necesitan de estos recursos para ejecutarse ya que pueden cumplir estas metas con gestión que realice el alcalde ante organismos de cooperación internacional, gobernación o entidades de otro nivel.

Para la evaluación de la vigencia 2011, se pondera automáticamente por recursos ejecutados presentados en el FUT formulario único territorial (Formato L1 Sicep vs. Categoría inversión compromisos FUT).

**Índice de otros sectores:**  $\sum$  Nivel de cumplimiento \* Ponderador

Este índice se calcula con base en un promedio ponderado de las metas programadas para la vigencia analizada, definidas autónomamente por el alcalde y su equipo de gobierno con base en sus prioridades.

La calificación de este componente está en un rango de 0 a 100 puntos; en donde los municipios con calificaciones cercanas a 100, están reflejando un manejo de sus recursos y presupuesto de inversión canalizado al cumplimiento de las metas formuladas en sus planes de desarrollo; mientras que aquellos con calificación 0 son los que no reportan información o no cumplen las metas programadas.

<b>Rangos de interpretación del componente de eficacia</b>	
<b>Rangos de cumplimiento</b>	<b>Niveles de eficacia</b>
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico *

\* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

Para la elaboración de este componente los municipios remiten la información de la vigencia anterior en los formatos L1, L2 y L3 del aplicativo Sicep gestión al Departamento Nacional de Planeación y a las oficinas departamentales de planeación, al 15 de marzo de cada año; para que estas últimas realicen la validación y filtro de la información reportada por los municipios de donde se

seleccionan los municipios evaluables, es decir cuya información es consistente con los objetivos y metas establecidos en sus planes de desarrollo, la base de datos esta completa con programación y ejecución física y financiera, programación de las metas al inicio de cada vigencia, datos completos y consistentes.

## B. Componente de eficiencia

El componente de evaluación de la eficiencia tiene como objetivo fundamental evaluar la capacidad de un municipio de lograr una relación óptima (eficiencia relativa) entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo), en comparación con la obtenida por los demás municipios.

Adicionalmente, el cálculo de la eficiencia relativa permite conocer las diferentes productividades o combinaciones de insumos y productos de los municipios, identificar las unidades de producción más eficientes y calcular las mejoras potenciales de las entidades identificadas como relativamente ineficientes.

Para el cálculo de la eficiencia relativa municipal de la vigencia 2011 se aplicó la metodología de Análisis Envolvente de Datos (*Data Envelopment Analyst – DEA*) a partir de seis funciones de producción definidas para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico. Es importante mencionar que los municipios son diversos y que en sus procesos de gestión generan los bienes y servicios con diferentes tipos de rendimientos, por lo cual, se utilizó un modelo de rendimientos variables a escala (VRS).

Las funciones de producción para las cuales se midió la eficiencia municipal fueron las siguientes:

### Funciones de producción para el componente de eficiencia

#### Educación

Función	Producto	Insumos
<b>Matricula educativa</b>	<b>Producto:</b> Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos (Sin Subsidios) 2011 (Inmodificable)	<b>Insumo 1:</b> Docentes Oficiales 2011 MEN (Inmodificable). <b>Insumo 2:</b> Inversión Calidad Educativa último año (millones de \$) (Inmodificable) <b>Insumo 3:</b> Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales 2011.

<b>Calidad educativa</b>	<b>Producto:</b> Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones educativas oficiales) 2011 (Inmodificable)	<b>Insumo 1:</b> Docentes Escalafonados 2011 (>6 antiguo escalafón 2277 y >2 nuevo escalafón 1278) MEN (Inmodificable).  <b>Insumo 2:</b> Inversión Calidad Educativa Últimos 3 años (millones de 2011) (Inmodificable).
--------------------------	--	--

## Salud

Función	Producto	Insumos
<b>Régimen subsidiado</b>	<b>Producto 1:</b> Afiliados Régimen Subsidiado 2011 MPS	<b>Insumo 1.</b> Inversión en Régimen Subsidiado 2011 (sin reservas, pago déficit, superinte e interv) Millones de Pesos * SIN RESERVAS R. I 2.1.  <b>Insumo 2:</b> Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios –OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado en 2011. (Millones de \$).
<b>Plan Ampliado de Inmunización -PAI-</b>	<b>Producto 1:</b> Personas vacunadas con triple viral 2011 (niños de 1 año, niños de 10 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto). MPS (Inmodificable)	<b>Insumo 1.</b> Inversión en PAI 2011 - Plan Ampliado de Inmunizaciones (\$ millones). <b>Insumo2:</b> Cantidad de inmunobiológicos de triple viral suministrados por el Departamento 2011 y/o Ministerio (Total dosis).

## Agua Potable

Función	Producto	Insumos
<b>Aprovechamiento cobertura y continuidad del servicio ( con enfoque de minimización de insumos)</b>	<b>Producto 1.</b> Metros cúbicos de agua producida (zona urbana y centros poblados), 2011. (a la salida de la planta de tratamiento) SICEP F1.  <b>Producto 2.</b> Número de Viviendas conectadas al servicio de acueducto (zona urbana y centros poblados), 2011.	<b>Insumo 1:</b> Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de Acueducto (Zona urbana y centros poblados), 2011.  <b>Insumo 2:</b> Inversión total en agua potable y saneamiento básico para la prestación del servicio de los últimos tres años (millones de pesos de 2011). (Inmodificable)
<b>Calidad del agua</b>	<b>Producto 1:</b> Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA	<b>insumo 1:</b> Inversión  <b>Insumo 2:</b> Número de pruebas realizadas



	Absoluto, Reescalado). Decreto 1575 de 2007, 2011 (Inmodificable para los municipios con dato. Completar donde falta dato)	respecto del número de pruebas que legalmente debería realizar. (Inmodificable) Porcentaje de Muestras Evaluadas con respecto de las requeridas en 2011 (%) Nota: se calificó con 99 a los municipios =>100 para efectos de reescalar
--	--	---

Con cada función de producción se obtiene un índice de eficiencia relativo que oscila entre 0 y 100, siendo 100 la calificación del municipio eficiente. Calificaciones por debajo de 100 indican municipios que van desde una ineficiencia crítica hasta sobresaliente. De esta manera se obtienen seis indicadores de eficiencia relativa (una por función de producción), a partir de las cuales se obtiene un indicador promedio que se llama el índice de eficiencia global.

<b>Rangos de Interpretación del componente de eficiencia</b>	
<b>Rangos de cumplimiento</b>	<b>Niveles de eficiencia</b>
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico *

\*Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

### **C. Cumplimiento de requisitos legales**

El objetivo de este indicador es evaluar el cumplimiento por parte de los municipios, del marco normativo de la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007 y 1438 de 2011, y sus decretos reglamentarios.

El indicador Integral de Cumplimiento de requisitos legales, evalúa el nivel de cumplimiento en la incorporación al presupuesto de ingresos del municipio de los recursos recibidos por Sistema General de Participaciones; así mismo en lo que tiene que ver con la ejecución en el gasto (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda).

Con relación a los ingresos las administraciones municipales deben incorporar en el presupuesto de ingresos el 100% de los recursos asignados por el Conpes social y efectivamente girados, para la vigencia fiscal correspondiente.

La ejecución presupuestal de los gastos corresponde a los compromisos adquiridos entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de la respectiva vigencia; la ejecución del gasto debe ser del 100% del recurso

asignado mediante Conpes social, o lo mas cercano a este, ya que estos recursos del sistema general de participaciones deben destinarse a satisfacer las necesidades sociales de la comunidad.

Estos recursos no hacen unidad de caja debido a la prohibición establecida en el artículo 91 de la Ley 715 de 2001 “...Los recursos del sistema General de Participaciones no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto y su administración deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad y por sectores...”.

La información insumo para elaborar este indicador se toma de la reportada por las entidades territoriales en el Formato Único Territorial -FUT- al Ministerio de Hacienda a través del sistema CHIP de la Contraloría General de la Nación; así mismo se toman los Conpes Sociales mediante los cuales se aprobó la distribución de los recursos del SGP, teniendo en cuenta la distribución de la última doceava de la vigencia 2010 (aprobada por el Conpes Social 136 de diciembre de 2010), la distribución inicial de las once doceavas/doce doceavas de 2011 (aprobada por los Conpes Sociales 137 y 138 de enero y febrero de 2011, respectivamente) y los ajustes realizados en el transcurso de la vigencia 2011 (Conpes Sociales 139 de marzo; 141 de abril; 142 de julio; 143 de agosto y 144 de noviembre).

El indicador integral de cumplimiento requisitos legales para la vigencia 2011 esta integrado por:

- Alimentación escolar
- Calidad educativa
- Prestación del servicio en educación ( solo para municipios certificados)
- Régimen subsidiado en salud
- Acciones de salud publica en salud
- Prestación de servicios a la población pobre no asegurada en salud
- Agua potable y saneamiento básico
- Libre destinación en propósito general
- Libre inversión en propósito general
- Deporte y recreación en propósito general
- Cultura en propósito general
- Municipios ribereños del Río Grande del Magdalena

En cada uno de estos componentes se analiza la ejecución del ingreso y los gastos realizados con los recursos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Para calcular la ejecución de los ingresos se divide el valor del ingreso reportado por la administración municipal en la categoría de ingresos del FUT, entre el valor asignado por el Conpes social en el respectivo componente.

Para el cálculo de la ejecución en el gasto, se divide el valor de los gastos reportados por la administración municipal en el FUT en su momento de compromisos, entre el valor asignado por el Conpes social en el respectivo componente; con el resultado obtenido se calcula un porcentaje estandarizado entre 0 y 100%, donde 0% indica incumplimiento total y 100% nivel de cumplimiento óptimo. El análisis de la estandarización de los resultados se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

**Cumple:** Cuando se incorpora en el presupuesto la totalidad del valor asignado. El municipio obtiene calificación equivalente a 100%.

**Ejecuta menos de lo asignado:** Cuando se incorpora en el presupuesto un valor inferior al asignado. El municipio respectivo obtiene calificación equivalente a \$ Ejecutado/ \$ Asignado.

**Sobrestima:** Cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. El municipio obtiene calificación equivalente a 0%, ya que el valor incorporado en el presupuesto no puede en ningún caso superar lo asignado por el Conpes social.

**Reporta cero:** Cuando los municipios según su reporte no incorporaron los recursos del SGP al presupuesto, el municipio obtiene calificación equivalente a 0%.

**Cumplimiento de competencias:** Evalúa si la entidad territorial cumple con:

- Los municipios no certificados en educación no tienen competencia para la prestación del servicio.
- Los municipios no certificados en salud no tienen competencia para la prestación del servicio a la población pobre no asegurada.
- Los municipios de categoría especial, primera, segunda y tercera no pueden destinar hasta el 42% de los recursos de la participación de propósito general para libre destinación u otros gastos de funcionamiento.

Si los municipios incumplen estas disposiciones de Ley, obtienen una calificación equivalente a 0%.

**Problemas de cifras:** Cuando no reportan la información en miles y lo hacen en unidades diferentes a estas, obtiene calificación equivalente a 0%.

**Extemporáneo:** Cuando la entidad territorial reportó la información después del 15 de marzo de 2011 (El artículo 3 del Decreto 3402 de 2007 establece las fechas de corte para el reporte de la información de las categorías del FUT) o 30 de marzo de 2012 según, Resolución CGN No 112 de 2012 prorrogó el plazo de presentación de las categorías del FUT para el corte de diciembre 31 de 2011, hasta el día treinta (30) de marzo de 2012, el municipio obtiene calificación equivalente al 0%.

**No envió información:** Cuando la entidad territorial hizo caso omiso a la obligación de reportar información al Departamento Nacional de Planeación, obtiene calificación equivalente a 0%.

### Calculo Indicador Integral de Requisitos Legales

Sector	Componente SGP	Calificación sectorial	Calificación sectorial (ponderada: 30% ingresos y 70% gastos) (A)	Ponderación recurso SGP por municipio (vigencia 2011) (B)	Indicador total ponderado C= (A*B)
Total Educación *	Calidad	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componentes Sector Educación	Recursos asignados SGP educación/ Total recursos SGP	%
	prestación de servicios				
Total salud	Régimen subsidiado	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componentes Sector Salud	Recursos asignados SGP salud/ Total recursos SGP	%
	Salud pública				
	Prestación de servicios a población pobre no afiliada				
Total agua potable	Agua potable y saneamiento básico	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componente Sector Agua	Recursos asignados SGP Agua/ Total recursos SGP	%
Total alimentación escolar	Alimentación escolar	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componente alimentación escolar	Recursos asignados SGP alimentación escolar/ Total recursos SGP	%
Total ribereños	Ribereños	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componentes municipios ribereños	Recursos asignados SGP ribereños/ Total recursos SGP	%
Total participación Propósito General	Libre destinación	Ingreso % Gasto %	Promedio ponderado Calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito general/ Total recursos SGP	%
	Resto Libre Inversión				
	Deporte				
	Cultura				
<b>INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)</b>					<b>%</b>

\*Para el caso de los municipios certificados en el sector de educación el indicador integral de cumplimiento de requisitos legales, es el promedio ponderado de: Calidad, prestación de servicios y educación total.

### **Rangos de interpretación del Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales**

<b>Calificación</b>	<b>Valor del Indicador</b>
<b>Cumplimiento optimo</b>	<b>Mayor o igual al 95%</b>
	Es decir municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión los recursos del SGP asignados por el Conpes social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
<b>Incumplimiento bajo</b>	<b>Menor al 95% y mayor o igual al 80%</b>
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución en la ejecución de algunos componentes del SGP frente a lo asignado por la Nación
<b>Incumplimiento medio</b>	<b>Menor del 80% y mayor o igual al 50%</b>
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales
<b>Incumplimiento alto</b>	<b>Menor al 50%</b>
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
<b>Igual a cero</b>	<b>Igual a 0</b>
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

## D. Componente de Gestión Administrativa y Fiscal

Este es un índice que promedia, el índice de capacidad administrativa y el índice de desempeño fiscal que calcula y publica el Departamento Nacional de Planeación; es decir mide la capacidad administrativa y financiera que tienen los municipios para dar cumplimiento a sus planes de desarrollo.

**1. Índice de capacidad administrativa:** mide la disposición de recursos humanos, Físicos y tecnológicos que dan soporte a los procesos y procedimientos que se cumplen al interior de la administración local.

El índice se calcula a partir de siete indicadores, los cuales se describen a continuación:

- A. Estabilidad del personal directivo
- B. Profesionalización de la planta
- C. Disponibilidad de computadores
- D. Automatización de procesos
- E. Modelo Estándar de Control Interno Mecí

**Estabilidad del Personal Directivo,** determina el nivel de rotación del personal directivo que desempeña cargos de libre nombramiento y remoción y elección.

**Profesionalización de la Planta,** mide el grado de formación profesional de la planta de personal de la administración, en los niveles, directivo, asesor y profesional.

**Disponibilidad de computadores,** mide la relación entre el número de computadores y el número de funcionarios en los niveles directivo, asesor, profesional y técnico.

**Automatización de Procesos:** La automatización hace referencia a la implementación de software o aplicativos, DIFERENTES A EXCEL, que agilicen y/o faciliten los procesos de: Contratación, Recaudo tributario, Nomina, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Control interno, Banco de proyectos, Estratificación, SISBEN, Servicio de acueducto, Pasivos pensionales, nomina docentes, Tablas de retención documenta.

**Implementación del Mecí:** el Departamento Administrativo de la Función Pública, calcula la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- de las entidades territoriales, con base en los resultados de la encuesta anual que para el efecto aplican los municipios.

Rangos de cumplimiento Mecí	Niveles
Puntaje entre 90 y 100	Cumplimiento
Puntaje entre 60 y 89	Incumplimiento medio
Puntaje entre 0 y 59	Incumplimiento alto

### Rangos de interpretación del componente de capacidad administrativa

Rangos de cumplimiento	Niveles de capacidad administrativa
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Critico *

\* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.

**2. Índice de Desempeño fiscal:** Este índice tiene como objetivo fundamental evaluar el estado de las finanzas de los municipios. Está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir la capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000; la importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales; la dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento municipal; el nivel de solvencia frente al endeudamiento; la magnitud de la inversión en el gasto total y, la capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente. Los indicadores financieros son los siguientes:

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- Respaldo del servicio de la deuda
- Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación
- Generación de recursos propios
- Magnitud de la inversión
- Capacidad de ahorro

Los anteriores indicadores se agregan en un indicador sintético mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón ("ranking") de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: Buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/00, Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, Altos niveles de inversión.

Rangos de cumplimiento	Niveles de desempeño fiscal
≥ 80	Solvente
≥ 70 y < 80	Sostenible
≥ 60 y < 70	Vulnerable
≥ 40 y < 60	Riesgo
< 40	Deterioro *

\* Incluye los municipios sin información o no evaluables por inconsistencias.



## II. SINTESIS DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

Tabla N° 1

Municipios	25% Eficacia total	25% Eficiencia total	25% Requisitos legales	25% Índice de Gestión	Indicador de evaluación integral	Niveles de cumplimiento	Posición departamental
Armenia	77,12	79,60	87,97	79,47	81,04	Sobresaliente	1
Buenavista	75,68	76,20	95,06	73,82	80,19	Sobresaliente	2
Circasia	89,84	63,80	82,29	74,50	77,61	Satisfactorio	3
Montenegro	65,10	64,20	94,86	80,25	76,10	Satisfactorio	4
Filandia	70,30	58,30	90,13	75,10	73,46	Satisfactorio	5
La Tebaida	48,91	66,30	96,64	80,97	73,21	Satisfactorio	6
Salento	76,09	50,00	89,06	75,83	72,75	Satisfactorio	7
Calarcá	66,01	74,50	72,98	76,48	72,49	Satisfactorio	8
Quimbaya	57,87	65,00	80,33	76,47	69,92	Medio	9
Génova	50,62	56,10	87,25	79,18	68,29	Medio	10
Pijao	0,00	57,70	0,00	49,92	26,91	critico	11
Córdoba	0,00	72,74	66,19	38,02	44,23	Bajo	12
<b>Promedio</b>	<b>56,46</b>	<b>65,37</b>	<b>78,56</b>	<b>71,66</b>	<b>68,01</b>	<b>Medio</b>	

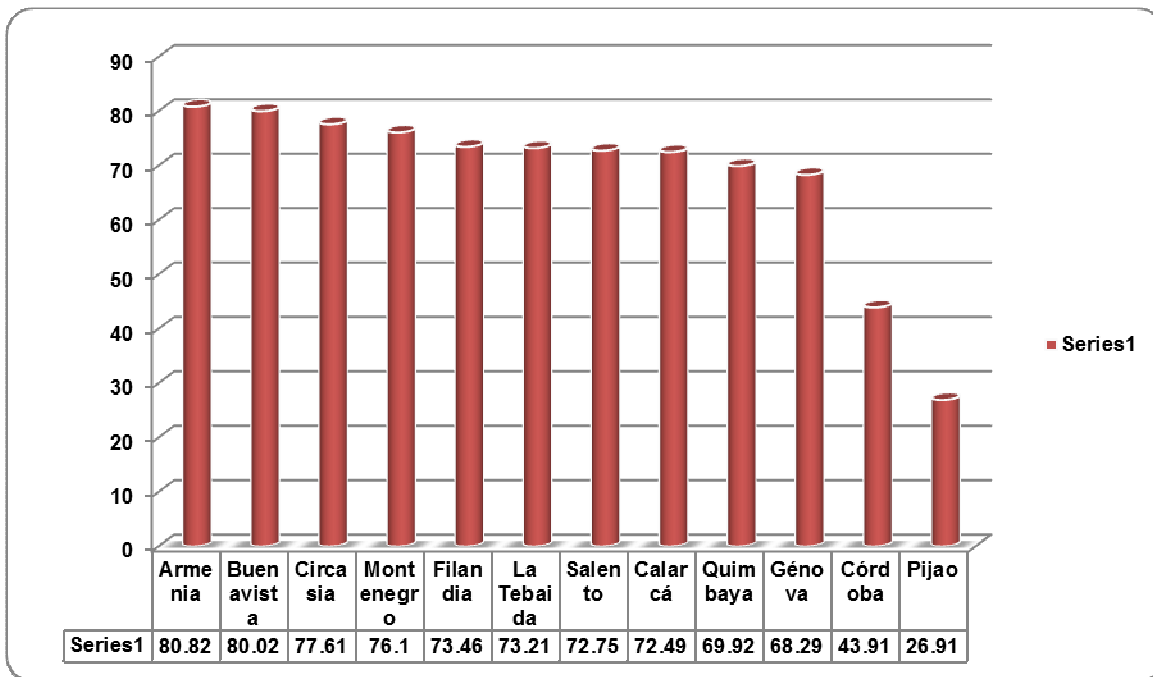
El promedio del desempeño integral municipal fue de 68.01%, el cual se tomo con los doce municipios a pesar de que Pijao no envió en el Sicep 1201 el diligenciamiento de los formatos L1, L2, L3 a través de los cuales se mide el componente de eficacia; por otro lado Córdoba no presento la información requerida en el Sicep 1201; por lo que se observa en el cuadro anterior como ambos están evaluados con 0% en este componente; a pesar de esto la Nación le evalúa tres componentes con la información que el municipio reporto en otros informes diferentes al Sicep, estos dos municipios se ubicaron en rangos de desempeño bajo y critico por un débil reporte de información.

Por otro lado dos municipios se ubicaron en rango sobresaliente, seis en satisfactorio, dos en medio, uno en bajo y uno en critico; el componente de requisitos legales con 78.56% fue el mejor evaluado, donde La Tebaida, Buenavista, Montenegro y Filandia obtuvieron calificaciones superiores al 90%, Pijao no reporto en el plazo establecido la información presupuestal y financiera en el FUT por lo que la Nación lo evalúa con 0%.

El componente con la calificación mas baja fue el de eficacia con un promedio de 56.46% donde influye el no reporte de información de Pijao y Córdoba; los municipios evaluables con calificaciones mas bajas en este componente fueron: La Tebaida, Génova y Quimbaya que estuvieron en calificaciones entre 48.91% - 57.87%.



**Gráfico 1. Resultados desempeño integral por municipios**



Circasia el mejor evaluado en eficacia, es decir en el cumplimiento de sus metas, con 89,84%; en eficiencia Armenia con 79,60% por el buen manejo y combinación en sus insumos para tener una mayor productividad en los sectores de educación, salud y agua potable; La Tebaida en cumplimiento de requisitos legales con 96,64% por su manejo en los recursos del SGP; La Tebaida en el componente de gestión con 80,97% por el buen manejo financiero y en su capacidad administrativa.

### III. RESULTADOS POR COMPONENTE

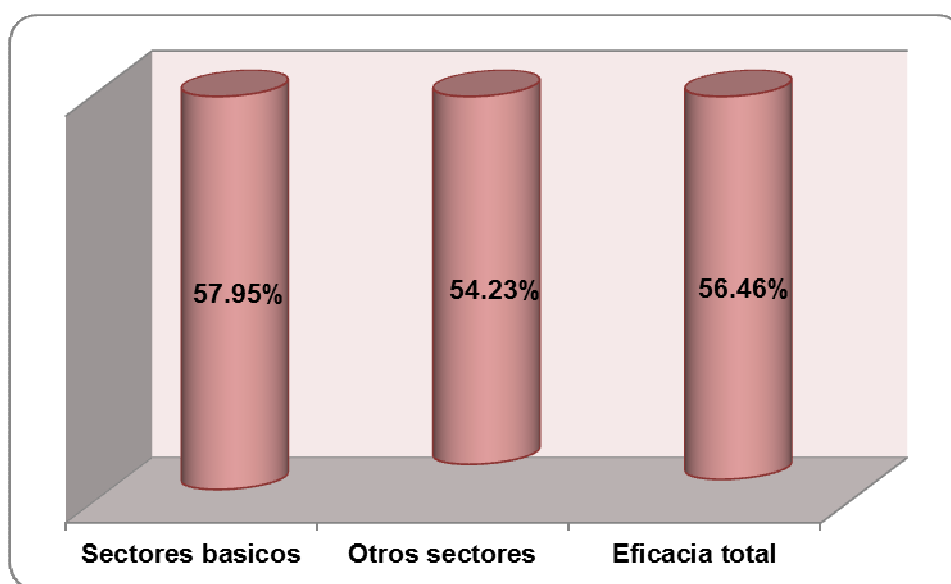
#### A. Resultados componente de eficacia

Los municipios de Córdoba y Pijao no son evaluables en eficacia, debido a que Córdoba no presentó diligenciado el aplicativo Sicep 1201 de la vigencia 2011 y Pijao presentó el Sicep 1201 pero sin diligenciar los formatos L del mismo, por esta razón son castigados con calificación de 0%.

**Tabla N° 2**

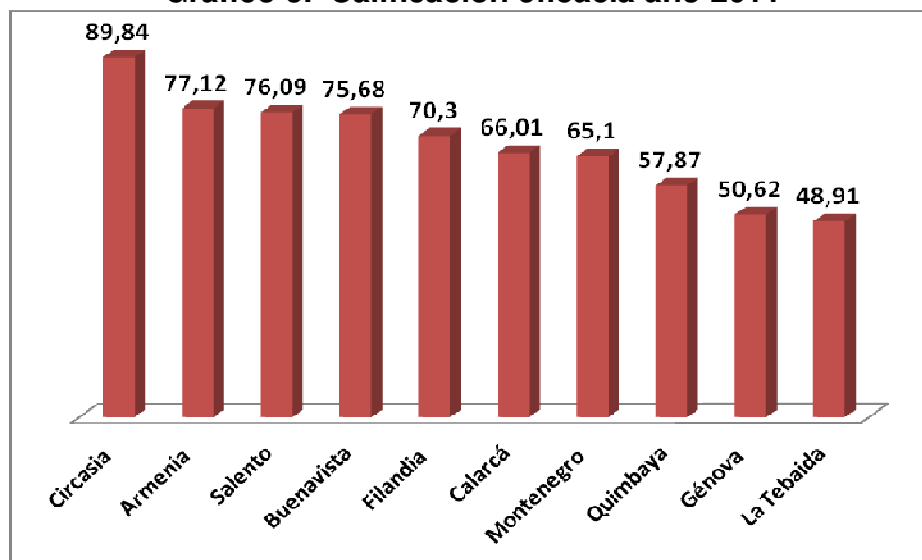
Municipios	Sectores básicos 60%	Otros Sectores 40%	Eficacia total
Circasia	91.37	87.55	89.84
Armenia	78.63	74.85	77.12
Salento	73.90	79.38	76.09
Buenavista	90.29	53.76	75.68
Filandia	71.93	67.85	70.30
Calarcá	64.75	67.89	66.01
Montenegro	72.35	54.23	65.10
Quimbaya	70.56	38.83	57.87
Génova	38.35	69.03	50.62
La tebaida	43.23	57.42	48.91
Córdoba	0	0	0
Pijao	0	0	0
<b>Promedio</b>	<b>57.95</b>	<b>54.23</b>	<b>56.46</b>

**Gráfico 2. Promedio resultado eficacia**



El porcentaje promedio en cumplimiento de metas de sectores básicos fue de 57.95% y en otros sectores de 54.23%, para una eficacia promedio total de 56.46% donde sectores básicos tiene un peso del 60% y otros sectores 40%.

**Gráfico 3. Calificación eficacia año 2011**



Los municipios mejor calificados en este componente fueron: Circasia 89,84%, Armenia 77,12%, Salento 76,09%, Buenavista 75,68%, Filandia 70,30%; por el contrario los mas mal calificados fueron: La Tebaida 48,91%, Génova 50,62%, Quimbaya 57,87%; Montenegro 65,10% y Calarcá 66,01%.

**Eficacia sectores básicos**  
**Tabla N° 3**

Municipios	Sector educación	Sector salud	Sector agua potable y saneamiento básico	Total eficacia sectores básicos
Armenia	97.90	47.46	46.11	78.63
Buenavista	87.51	100	57.15	90.29
Calarcá	86.25	65.69	46.18	64.75
Circasia	79.39	97.19	90.01	91.37
Filandia	87.72	77.50	59.82	71.93
Génova	79.73	39.61	32.74	38.35
La tebaida	62.97	5.81	100	43.23
Montenegro	60.31	80.99	50	72.35
Quimbaya	68.18	73.9	50.05	70.56
Salento	79.75	83.31	58.38	73.90
Córdoba	0	0	0	0
Pijao	0	0	0	0
<b>Promedio</b>	<b>65.81</b>	<b>55.96</b>	<b>49.20</b>	<b>57.95</b>

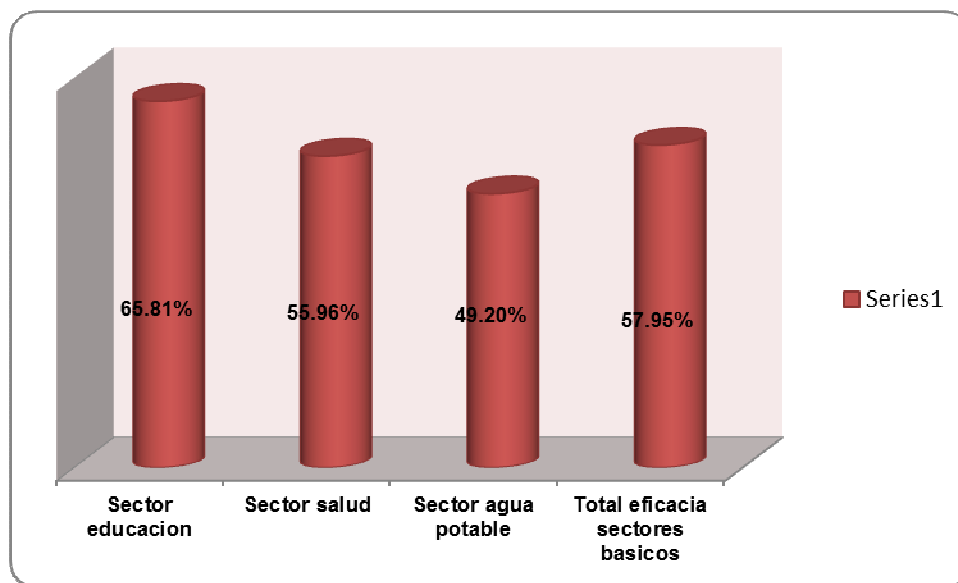
El resultado de cumplimiento de las metas en sectores básicos tiene un peso del 60% en este componente; en donde el promedio de eficacia mas alto fue para educación con 78.97% y el mas bajo agua potable y saneamiento básico con 59.04%.

En las metas del sector de educación la calificación mas alta la obtuvo Armenia con 97.90% y la mas baja Montenegro con 60.31% de cumplimiento.

En el sector salud el promedio de cumplimiento de metas fue de 67,15%, en donde Buenavista logro una calificación del 100% y Circasia un 97,19% en el cumplimiento de sus metas, mientras que La Tebaida escasamente cumplió en un 5,81%; Génova y Armenia no alcanzaron a cumplir siquiera un 50% el resto de municipios tuvo un cumplimiento entre 65,69% y 83,31%.

En agua potable y saneamiento básico la Tebaida obtuvo una calificación del 100% y Circasia del 90,01%; los otros municipios fueron calificados en un rango que oscila entre 32,74%-59,82%, reflejando el bajo cumplimiento en las metas de este sector, donde se presenta confusión al interpretar las transferencias de recurso al plan departamental de aguas como inversión, cuando en varios municipios el recurso esta todavía en el FIA sin haberse ejecutado.

**Gráfico 4. Promedio sectores básicos**



**Eficacia otros sectores**  
**Tabla N° 4**

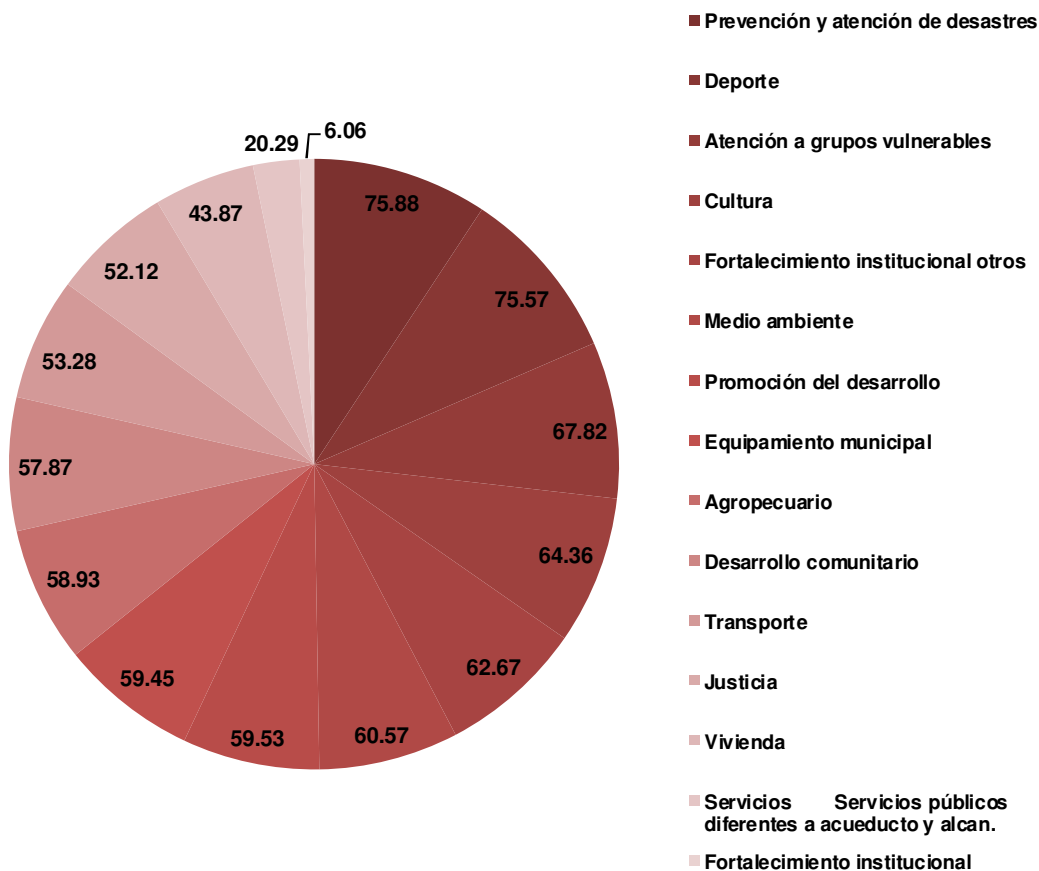
Municipios	Deporte	Cultura	Servicios públicos diferentes a acueducto y alcan.	Vivienda	Agropecuario	Transporte	Medio ambiente	Prevención y atención de desastres	Promoción del desarrollo	Atención a grupos vulnerables	Equipamiento municipal	Desarrollo comunitario	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional otros	Justicia	Calificación otros sectores
Circasia	91.67	100	0	100	95	100	92.31	100	97.78	94.44	100	90	0	85.95	100	87.55
Salento	92.86	78.57	100	100	83.7	100	50	100	50	77.96	66.67	66.67	0	88.25	33.33	79.38
Armenia	97.29	88.56	0	50	0	49.82	82.24	80.56	81.07	87.16	75	90.36	0	89.01	0	74.85
Génova	100	84.5	0	24.58	97.7	50	31.25	75	100	85.37	100	87.5	0	84.09	0	69.03
Filandia	90	76.39	0	27.95	100	57.42	94.64	100	87.18	66.82	100	80	0	98.08	91.67	67.85
Calarcá	100	88.1	43.46	84.29	100	67.11	93.67	100	62.5	70.18	58.73	100	0	93.75	95.83	67.89
La tebaida	100	65.33	0	100	100	40	84.62	75	37.5	83.33	50.73	0	0	50	87.5	57.42
Montenegro	70	55	100	0	0	40.25	81.25	100	100	84.62	100	48.21	0	84.38	57.14	54.23
Buenavista	90	66.67	0	27.08	76.9	51.25	70	100	75	81.82	44.44	66.67	0	78.57	60	53.76
Quimbaya	75	69.23	0	12.5	53.9	83.47	46.88	80	23.38	82.18	17.87	65	72.73	0	100	38.83
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pijao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Eficacia promedio</b>	<b>75.57</b>	<b>64.36</b>	<b>20.29</b>	<b>43.87</b>	<b>58.93</b>	<b>53.28</b>	<b>60.57</b>	<b>75.88</b>	<b>59.53</b>	<b>67.82</b>	<b>59.45</b>	<b>57.87</b>	<b>6.06</b>	<b>62.67</b>	<b>52.12</b>	<b>54.23</b>

La eficacia promedio en otros sectores fue de 54.23%, donde Circasia fue el que presento mayor porcentaje de cumplimiento de las metas formuladas en su plan de desarrollo con 87.55%, seguido de Salento con 79.38% y Armenia con 74.85%, el de menor cumplimiento Quimbaya 38.83%, los restantes municipios oscilaron en un rango de calificación de 53.76%-69.03%.

Los sectores con mayor cumplimiento en metas fueron: Prevención y atención de desastres con una eficacia promedio de 75.88%, deporte 75.57% y atención a grupos vulnerables 67.82%.

Los sectores con eficacias promedio mas bajas fueron: fortalecimiento institucional ajuste fiscal 6.06%, ya que solo Quimbaya formulo metas para este sector, los otros nueve si programaron metas pero en fortalecimiento institucional -otros- ; servicios públicos diferentes a acueducto 20.29% donde Calarcá, Montenegro y Salento fueron los únicos municipios que programaron metas en este sector estos dos últimos con un cumplimiento de 100% en estas metas.

**Gráfico 5. Promedio eficacia otros sectores**

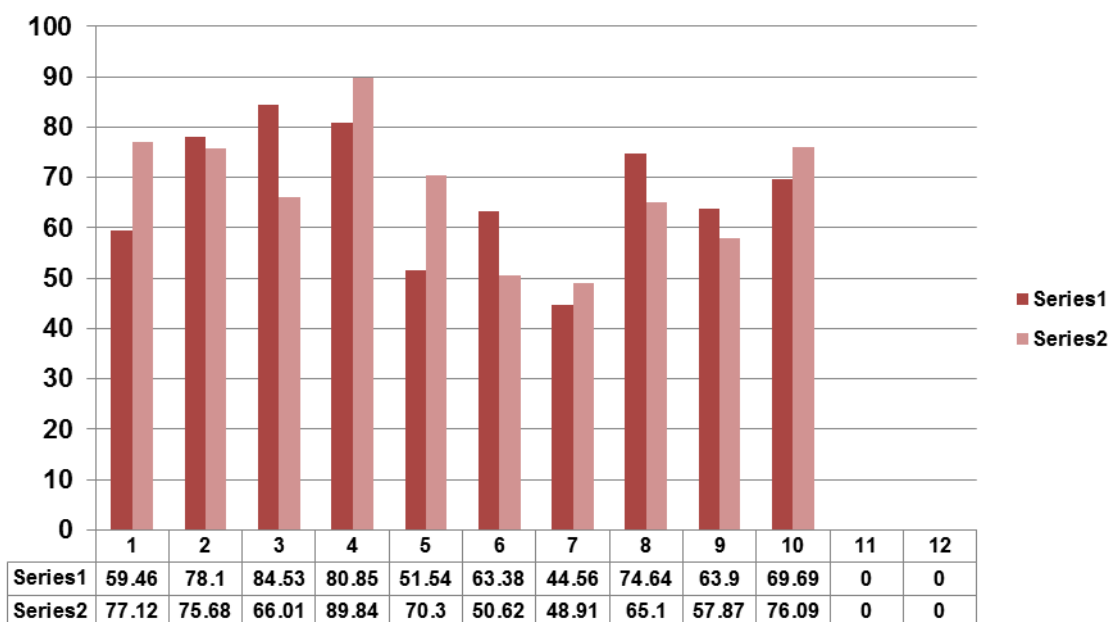


**Comparativo eficacia 2010-2011**  
**Tabla N° 5**

Municipios	Índice de eficacia total 2010	Índice de eficacia total 2011
Armenia	59.46	77.12
Buenavista	78.10	75.68
Calarcá	84.53	66.01
Circasia	80.85	89.84
Filandia	51.54	70.30
Génova	63.38	50.62
La tebaida	44.56	48.91
Montenegro	74.64	65.10
Quimbaya	63.90	57.87
Salento	69.69	76.09
Córdoba	0	0
Pijao	0	0
<b>Promedio</b>	<b>55.89</b>	<b>56.46</b>

El promedio de la eficacia total en el año 2011 se incrementó en un 1% con relación al año 2010, que no es un porcentaje muy representativo; los municipios que incrementaron su calificación fueron: Armenia 29.70%, Circasia 11.10% Filandia 36.4%, La Tebaida 9.8% y Salento 9.2%; el resto de municipios bajaron los porcentajes de cumplimiento de las metas con respecto al año anterior.

**Gráfico 6. Comparativo índice de eficacia total 2010-2011**



## B. Resultado componente de eficiencia

El objetivo principal de este componente es medir la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por el municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios básicos; es decir, la capacidad del municipio para lograr una relación óptima entre los insumos y los productos obtenidos.

Con la medición de este componente de eficiencia se pueden identificar las unidades de producción más eficientes y calcular las mejoras potenciales de las que son ineficientes, focalizando acciones institucionales hacia los municipios que presenten bajos niveles de eficiencia, con el fin de mejorar la relación entre los insumos y los productos obtenidos a través de la reasignación de recursos.

Para el análisis de la medición del componente de eficiencia se necesita información completa y consistente para cada una de las seis funciones de producción, para lo cual el DNP y la Secretaria de Planeación Departamental realizaron un proceso de validación al conjunto de variables sectoriales del componente.

### Resultados Índice de Eficiencia

Tabla N° 6

Municipio	Matrícula Educativa	Calidad Educativa	Régimen Subsidiado	PAI	Cobertura Agua	Calidad Agua	Índice de Eficiencia 2011
Armenia	89,64	100,00	74,00	77,00	37,10	100,00	79,60
Buenavista	55,90	52,10	69,40	82,40	97,10	100,00	76,20
Calarcá	69,00	59,60	69,70	100,00	50,00	98,50	74,50
Córdoba	56,30	28,90	63,00	90,30	100,00	97,90	72,70
La Tebaida	70,40	44,60	74,30	71,40	41,20	95,80	66,30
Quimbaya	64,10	55,70	67,20	66,80	39,60	96,30	65,00
Montenegro	65,30	40,70	80,40	82,50	16,80	99,50	64,20
Circasia	58,60	71,30	65,00	68,20	21,80	98,00	63,80
Filandia	58,40	60,90	49,50	56,60	29,40	95,00	58,30
Pijao	55,40	26,80	41,60	75,70	51,50	95,20	57,70
Génova	52,50	18,60	57,80	100,00	16,70	90,90	56,10
Salento	56,90	26,10	57,60	49,20	16,70	93,50	50,00
<b>Promedio</b>	<b>62.70</b>	<b>48.78</b>	<b>64.13</b>	<b>76.68</b>	<b>43.16</b>	<b>96.72</b>	<b>65.37</b>

Para la vigencia fiscal 2011 el promedio en el índice de eficiencia municipal fue de 65,37% tomando los doce municipios; a pesar de que Córdoba no presentó la información en el aplicativo Sicep 1201, el Departamento Nacional de Planeación lo evaluó con la información oficial que recopiló en cada uno de los ministerios



respectivos, once municipios presentaron la información completa para cada una de las funciones de producción.

Armenia obtuvo el índice de eficiencia total mas alto con un 79.60% y el mínimo lo obtuvo el municipio de Salento con un 50%.

El promedio de eficiencia mas alto se presento en la función de calidad del agua con 96.72% donde los doce municipios superaron la calificación del 90% en eficiencia en esta función; el mas bajo en la función de cobertura agua potable con 43.16%.

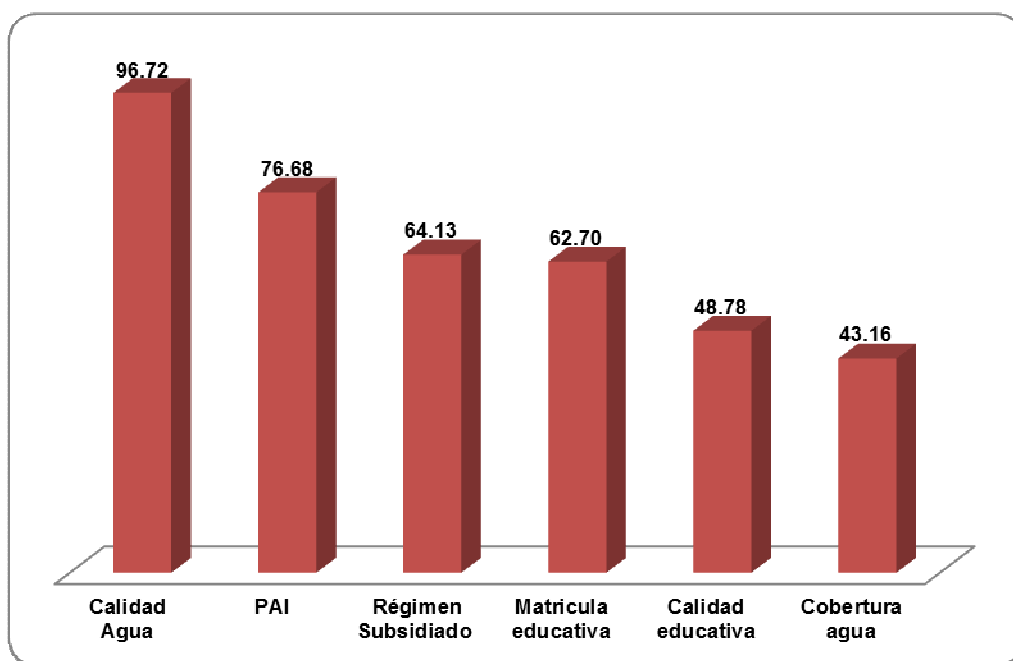
En las funciones de matricula educativa y calidad educativa la eficiencia mas alta fue para Armenia y la mas baja Génova; en régimen subsidiado la mejor calificación fue para Montenegro 80.40% y Pijao 41.60% la menor.

En Plan Ampliado de Inmunización -PAI- Génova y Calarcá los mejor evaluados con 100%, mientras que Salento obtuvo el 49.20%.

Las mejores eficiencias en cobertura de agua potable las obtuvieron Córdoba y Buenavista con 100% y 97.10% respectivamente, ocho municipios obtuvieron eficiencias por debajo del 50%, un municipio con el 50% y otro con el 51.50%.

En la función de calidad del agua Armenia y Buenavista presentaron eficiencias del 100% y el resto de municipios superiores al 90%.

**Gráfico 7. Índice de eficiencia promedio 2011**



Los resultados proyectados por el modelo para cada función de producción permiten concluir que para la vigencia 2011 el promedio de calidad de agua fue el más representativo con un promedio de 96.72% de eficiencia, el cual se sitúa en un rango de calificación ( $\geq 80$ ) sobresaliente

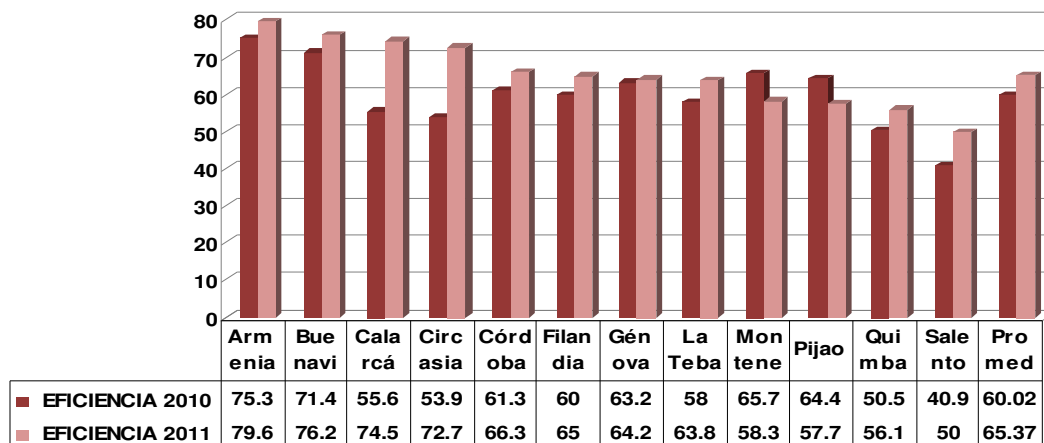
### Comparativo promedio de eficiencia 2010 - 2011

Tabla N° 7

Municipios	Eficiencia 2010	Eficiencia 2011
Armenia	75,30	79,60
Buenavista	71,40	76,20
Calarcá	55,60	74,50
Circasia	53,90	63,80
Córdoba	61,30	72,70
Filandia	60,00	58,30
Génova	63,20	56,10
La Tebaida	58,00	66,30
Montenegro	65,70	64,20
Pijao	64,40	57,70
Quimbaya	50,50	65,00
Salento	40,90	50,00
<b>Promedio</b>	<b>60,02</b>	<b>65,37</b>

La eficiencia global promedio en el 2011 fue superior en 5.35% comparada con la del año 2010; ocho municipios la incrementaron, mientras que cuatro municipios del departamento bajaron su eficiencia.

Gráfico 8. Comparativo de los resultados del componente de eficiencia año 2010 -2011



Como se observa en la grafica anterior ocho municipios incrementaron el porcentaje de eficiencia en el año 2011 frente al 2010, en donde Calarca,

Quimbaya y Salento incrementaron en 34%, 28.70% y 22.20% respectivamente; por el contrario, Génova bajo en 11.20% y Pijao 10.40%.

### **Análisis de cada una de las funciones de producción por cada uno de los sectores básicos**

#### **Educación**

##### **1. Matricula educativa**

Los municipios cuentan con dotación de recursos financieros, humanos y físicos es decir insumos, para asegurar que todos los niños en edad escolar del municipio ingresen a las instituciones educativas oficiales.

Los más eficientes en esta función de producción serán los que logren un mayor número de alumnos matriculados por unidad de insumo.

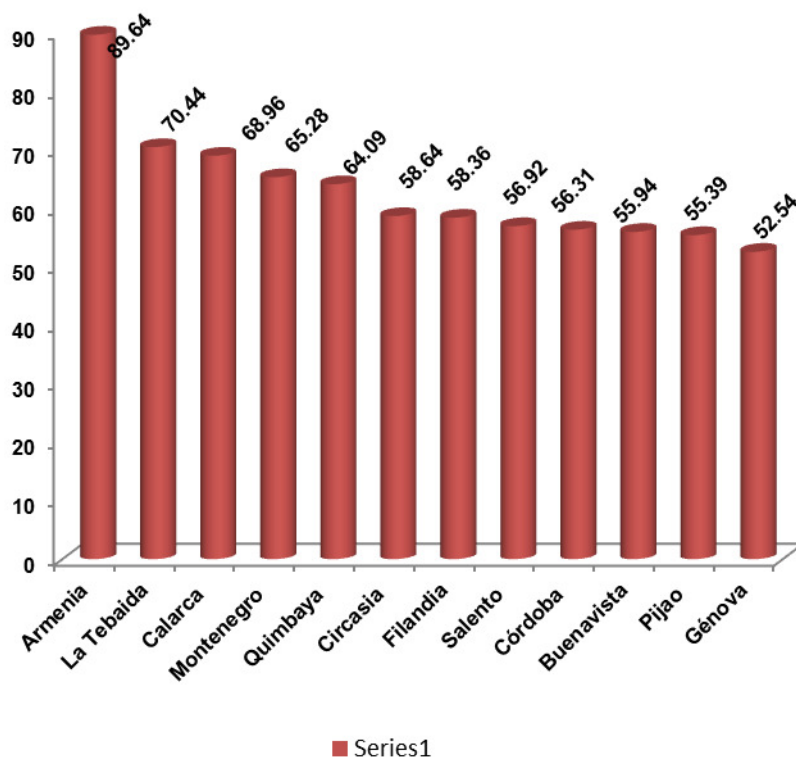
**Función matricula educativa  
Tabla N° 8**

<b>Municipio</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Inversión en millones de pesos</b>	<b>Metros Aula</b>	<b>Calificación</b>	<b>Rango</b>
Armenia	46.165	1.724	10.023,56	124.420	89,64	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
La Tebaida	7.786	302	2.592	12.986,6	70,44	Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )
Calarcá	13.974	626	3.770,88	21.820	68,96	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Montenegro	8.143	325	3.293,83	18.337	65,28	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Quimbaya	6.693	284	2.559,95	11.309,37	64,09	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Circasia	5.292	219	2.581,52	12.836,45	58,64	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Filandia	2.654	127	1.005,12	5.287,08	58,36	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Salento	1.327	56	779,77	3.495,97	56,92	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Córdoba	1.176	52	572,53	6.799	56,31	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Buenavista	744	40	417,92	1.521	55,94	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Pijao	1.538	86	636,53	2.218,18	55,39	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Génova	1.794	89	895,02	4.200	52,54	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )

Fuente Sicep 1201, MEN

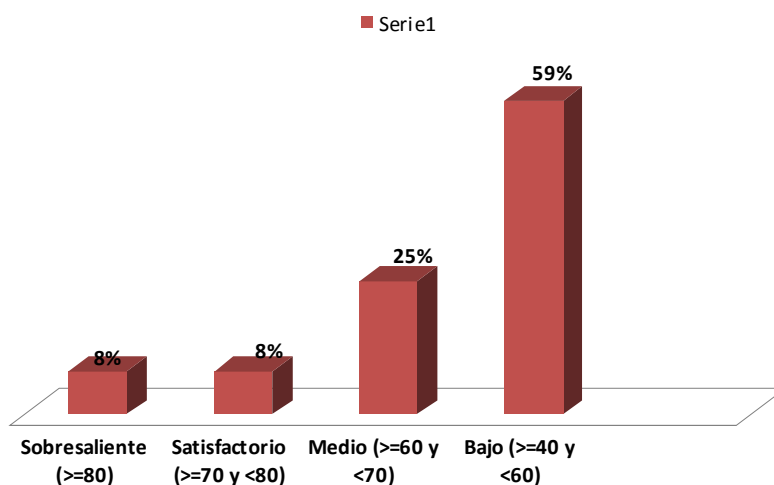
Esta función como se observa en el cuadro anterior tiene tres insumos básicos con los que cuenta el municipio como son: Alumnos matriculados en los establecimientos educativos oficiales del municipio, docentes oficiales vinculados y el espacio de m<sup>2</sup> aula construido en los colegios sin tener en cuenta las zonas verdes, recreativas ni salas de profesores, todos estos apuntándole a la obtención del producto final, que es alumnos matriculados.

**Grafico 9. Resultados de eficiencia matricula educativa por municipios**



Los municipios con mayores eficiencias en la función de cobertura educativa fueron Armenia con 89,64% y La Tebaida con 70,44%; el que obtuvo la menor calificación en el departamento fue Génova con 52,54%, el resto de municipios se ubicaron en un rango de eficiencia entre 55.39%-68.96%.

**Grafico 10. Porcentaje de ubicación de los municipios en rangos de eficiencia**



Para la vigencia 2011 la eficiencia promedio de los municipios del departamento fue de 62,70% ubicado en un rango medio ( $\geq 60$  y  $< 70$ ); de acuerdo con las calificaciones obtenidas un municipio, es decir el 8%, se ubico en rango sobresaliente, otro en satisfactorio (8%), tres en medio (25%) y siete en bajo (59%).

Se observa claramente como a excepción de Armenia y La Tebaida, el resto de municipios refleja una gran subutilización de los insumos, los cuales bien utilizados se hubiese podido obtener mayor numero de alumnos matriculados.

**Relación alumnos por docentes, m<sup>2</sup> e inversión \$**  
**Tabla N° 9**

Municipio	Alumno por Docente	Inversión por alumno	Alumno por m <sup>2</sup>
		Miles de pesos	
Armenia	27	217	0.37
La Tebaida	26	333	0.60
Calarca	22	270	0.64
Montenegro	25	404	0.44
Quimbaya	24	382	0.59
Circasia	24	488	0.41
Filandia	21	379	0.50
Salento	24	588	0.38
Córdoba	23	487	0.17
Buenavista	19	562	0.49
Pijao	18	414	0.69
Génova	20	499	0.43

- ✓ El municipio mas eficiente fue Armenia, por la adecuada utilización de recursos, que lo llevo a matricular 27 alumnos por docente, a invertir \$217 mil pesos en cada alumno matriculado, con 0.37 alumnos por metro cuadrado es decir aproximadamente un alumno por cada tres metros cuadrados. el Decreto 3020 de 2002 ha sugerido que la capacidad física de las aulas para atender a los estudiantes debe ser de 1,2 metros cuadrados por alumno en instituciones ya existentes, y de 1,65 en las instituciones cuyas construcciones sean nuevas.
- ✓ Opuestamente Génova fue la eficiencia mas baja con 20 alumnos matriculados por docente, invirtió \$499 mil pesos de 2011 por alumno matriculado, con 0.43 alumnos por metro cuadrado, aproximadamente un alumno por cada dos metros cuadrados

**Alumnos potenciales matriculados**  
**Tabla N° 10**

Municipio	Actual Alumnos	Potencial Alumnos	Porcentaje Potencial de Incremento Alumnos
Armenia	46.165	51.499	11,60
La Tebaida	7.786	11.053	42,00
Calarca	13.974	20.265	45,00
Montenegro	8.143	12.475	53,20
Quimbaya	6.693	10.443	56,00
Circasia	5.292	9.025	70,50
Filandia	2.654	4.548	71,40
Salento	1.327	2.331	75,70
Córdoba	1.176	2.088	77,60
Buenavista	744	1.330	78,80
Pijao	1.538	2.777	80,50
Génova	1.794	3.414	90,30

De acuerdo a los resultados obtenidos con las mejoras potenciales calculadas a través del DEA, en esta función de producción, muestra como a los municipios les falta un alto grado de manejo adecuado de los recursos con que cuentan para lograr coberturas educativas del 100%, razón por la cual deben replantear esta situación y crear planes de choque para combatir la deserción escolar.

## 2. Calidad Educativa

La eficiencia en esta función depende de diversos factores que determinan el excelente desempeño académico de los estudiantes como lo son el entorno familiar, situación de ingresos, relación con el resto de estudiantes, etc., también tiene un gran peso la inversión realizada en el sector y el nivel de formación y alto grado de experiencia de los docentes.

Mide la capacidad que tiene cada uno de los municipios en lograr que un mayor número de estudiantes obtengan los mejores resultados en la pruebas ICFES (medio, superior y muy superior).

**Función calidad educativa**  
**Tabla N° 11**

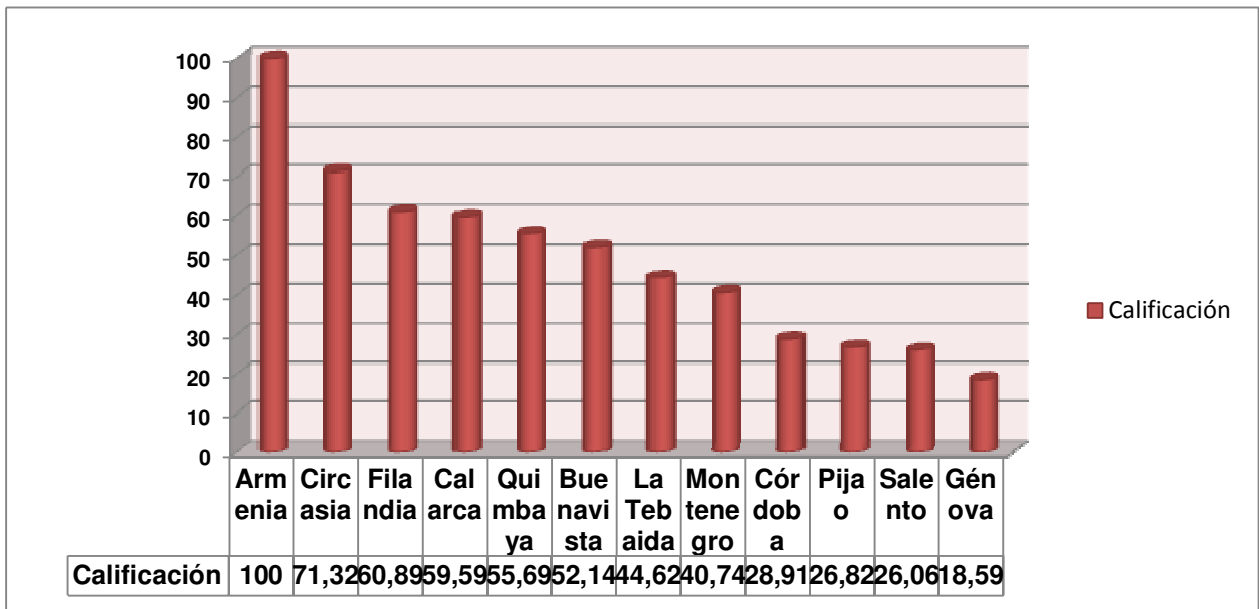
Municipio	Alumnos ICFES	Docentes escalafonados	Inversión	Calificación	Rango
Armenia	1.441	1.614	10.023,56	100,00	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Circasia	165	123	2.581,52	71,32	Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )
Filandia	76	78	1.005,12	60,89	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Calarcá	321	555	3.770,88	59,59	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Quimbaya	170	245	2.559,95	55,69	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Buenavista	13	11	417,92	52,14	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
La Tebaida	123	191	2.592	44,62	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Montenegro	159	325	3.293,83	40,74	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Córdoba	12	16	572,53	28,91	Critico ( $< 40$ )
Pijao	27	70	636,53	26,82	Critico ( $< 40$ )
Salento	19	32	779,77	26,06	Critico ( $< 40$ )
Génova	21	68	895,02	18,59	Critico ( $< 40$ )
<b>Promedio</b>	<b>212,25</b>	<b>277,33</b>	<b>2.427,39</b>	<b>48,78</b>	<b>Bajo (<math>\geq 40</math> y <math>&lt; 60</math>)</b>

Fuente Sicep, MEN

La eficiencia promedio en esta función fue de 48,78%, ubicándose en un rango promedio bajo; resultado que continúan siendo bastantes críticos en los municipios del departamento.

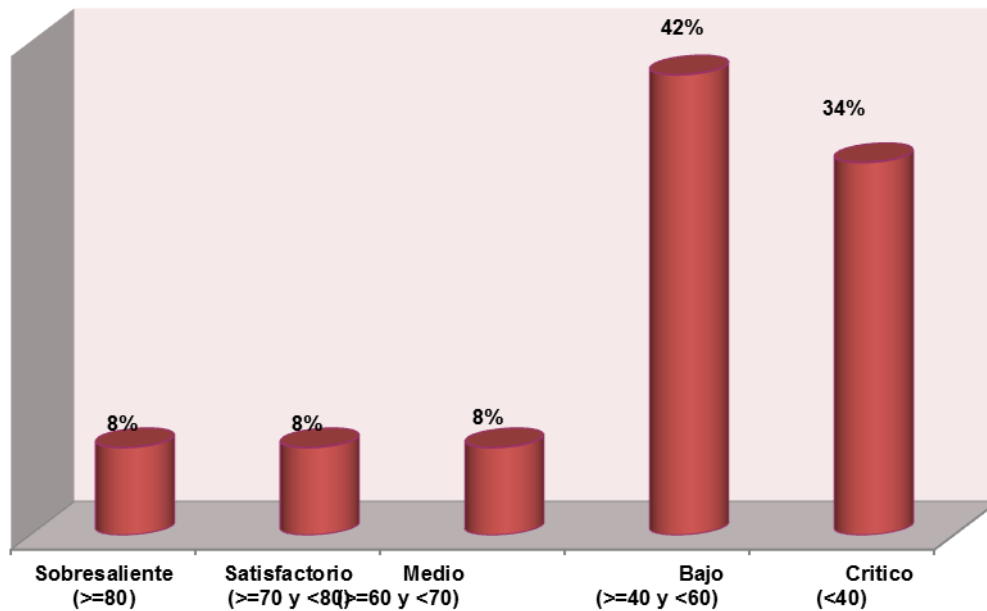
En la función de calidad educativa, el municipio de Armenia obtuvo una calificación del 100%, destacándose como el más eficiente del departamento con un muy buen manejo de los insumos que conforman esta función, seguido de Circasia con 71,32%; Génova obtuvo la menor calificación con un 18,59% ubicado en un rango crítico.

**Gráfico 11. Resultados de eficiencia por municipios**



Armenia, Circasia y Filandia presentaron eficiencias superiores al 60%, mientras que el resto de municipios estuvo por debajo de este porcentaje y Córdoba, Pijao, Salento y Génova no alcanzaron ni el 30% en la calificación.

**Gráfico 12. Distribución porcentual de los municipios de acuerdo con el rango de calificación**





El 34% de los municipios se ubicaron en rango crítico, el 42% en bajo, 8% medio, 8% satisfactorio y 8% sobresaliente.

### **Mejoras potenciales función calidad Educativa**

Con un manejo adecuado de los recursos tanto financieros como humanos, los municipios hubiesen podido obtener un mayor número de alumnos con buenas calificaciones en el ICFES por cada docente escalafonado.

A continuación se puede observar cuantos estudiantes hubiesen podido tener una mayor calificación con un manejo eficiente de los recursos:

**Alumnos icfes potenciales  
Tabla N° 12**

<b>Municipio</b>	<b>Alumnos ICFES</b>	<b>Potencial Alumnos ICFES</b>	<b>Porcentaje Potencial Alumnos ICFES</b>
Armenia	1.441	1.441	0,00
Circasia	165	231,36	40,20
Filandia	76	124,82	64,20
Calarca	321	538,65	67,80
Quimbaya	170	305,24	79,60
Buenavista	13	24,94	91,80
La Tebaida	123	275,69	124,1
Montenegro	159	390,29	145,5
Córdoba	12	41,51	245,9
Pijao	27	100,69	272,9
Salento	19	72,92	283,8
Génova	21	112,96	437,9

A excepción de Armenia la cual presento un manejo optimo de sus insumos, todos los municipios deben emprender acciones tendientes a mejorar los resultados en las pruebas icfes, haciendo un trabajo mancomunado con los padres de familia, docentes y estudiantes.

Génova con los insumos que cuenta hubiese podido tener el 437,9% mas de estudiantes con buenas calificaciones en las pruebas icfes, siendo este el municipio mas ineficiente en esta función de producción, seguido de Salento, Pijao, Córdoba, Montenegro y la Tebaida donde la mejora esta por encima del 100%.

### 3. Régimen subsidiado

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Los municipios tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen.

En esta función de producción se analiza el grado de eficiencia que tienen los municipios en el manejo de los recursos que se le invierten al régimen subsidiado bien sean del SGP, Fosyga, recursos propios etc.

#### Función régimen subsidiado

Tabla N° 13

Municipio	N° Afiliados	Inversión millones de \$	Gastos servicios personales en millones \$	Calificación	Rango
Montenegro	30.388	9.133,03	5,41	80,35	Sobresaliente (>=80)
La Tebaida	22.623	7.012,92	6,68	74,27	Satisfactorio (>=70 y <80)
Armenia	97.537	29.799,53	199,05	73,95	Satisfactorio (>=70 y <80)
Calarca	36.538	11.081,01	209,09	69,65	Medio (>=60 y <70)
Buenavista	2.150	747,25	1	69,42	Medio (>=60 y <70)
Quimbaya	23.136	6.899,51	78,64	67,15	Medio (>=60 y <70)
Circasia	15.502	4.433,07	50,7	65,02	Medio (>=60 y <70)
Córdoba	4.390	1.102,36	5,71	62,97	Medio (>=60 y <70)
Génova	7.407	2.547,26	4,97	57,79	Bajo (>=40 y <60)
Salento	3.995	1.286,34	3,71	57,62	Bajo (>=40 y <60)
Filandia	8.044	2.760,62	12,99	49,46	Bajo (>=40 y <60)
Pijao	5.038	1.710,06	24	41,56	Bajo (>=40 y <60)
<b>Promedio</b>	<b>21.395</b>	<b>6.542.74</b>	<b>50,16</b>	<b>64,10</b>	Medio (>=60 y <70)

Fuente: Sicep, Ministerio de salud y protección social, FUT

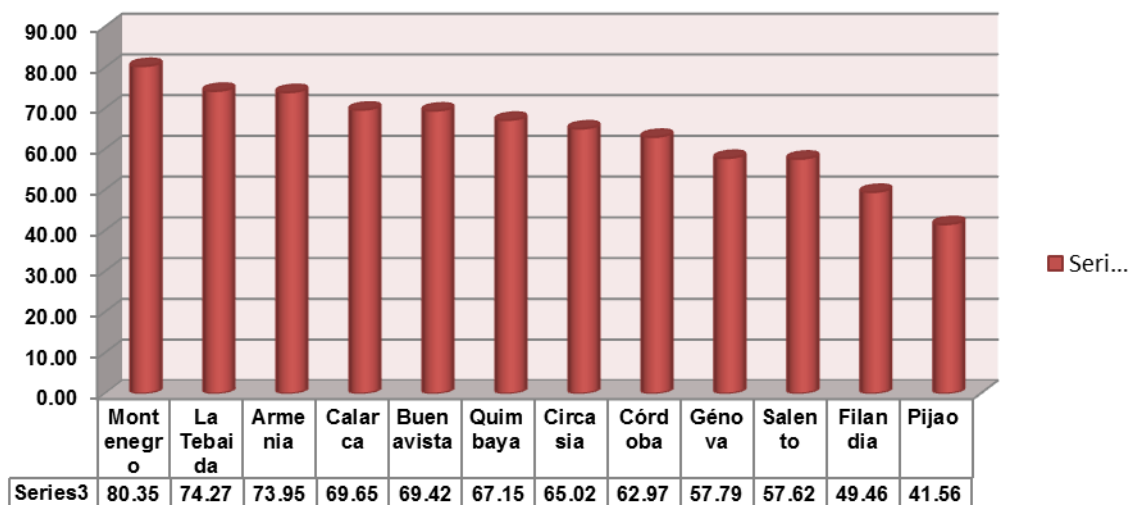
Para la vigencia 2011, le eficiencia promedio en esta función es de 64,10%; ubicándose en un rango promedio **medio**.

El municipio mejor calificado en esta función es Montenegro el cual tiene un desempeño sobresaliente obteniendo una calificación de 80,35%, seguido de los

municipios de La Tebaida y Armenia con un 74,27% y 73,95% respectivamente ubicándose en un rango satisfactorio.

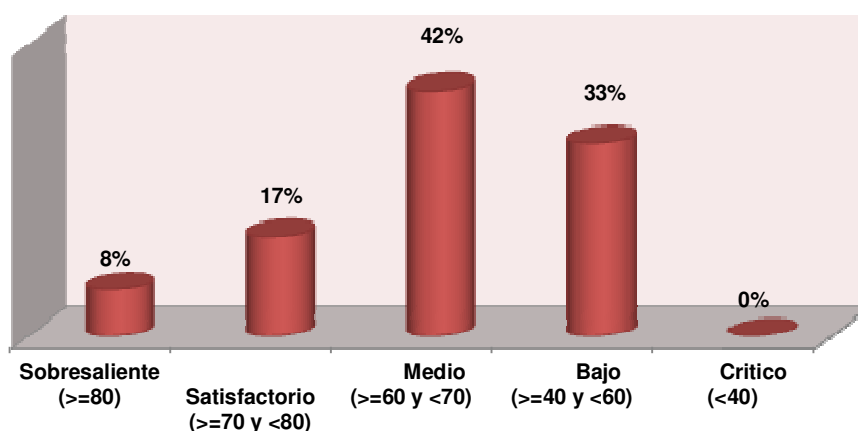
Por otra parte, los municipios con las calificaciones más bajas fueron Filandia con 49,46% y Pijao con 41,56% ubicándose en el rango bajo.

**Grafico 13. Resultados de eficiencia por municipios**



Montenegro, La Tebaida y Armenia que obtuvieron eficiencias superiores al 70%, muestran un buen manejo de los recursos con cuentan para lograr un mayor numero de personas afiliadas al régimen subsidiado; por el contrario los municipios con las calificaciones mas bajas reflejan un manejo poco eficiente de sus insumos.

**Grafico 14. Porcentaje de ubicación de los municipios en rangos de eficiencia**



En la grafica anterior observamos como el 8% de los municipios (1 municipio) se ubico en rango sobresaliente, 17% rango satisfactorio (dos municipios ), 42% rango medio (cinco municipios), el 33% quedo en rango bajo (cuatro municipios).

**Relación afiliados por inversión y por gastos en servicios personales**  
**Tabla N° 14**

Municipio	Afiliados por inversión	Afiliados por gastos en servicios personales
Montenegro	3,37	5.617
La Tebaida	3.22	3.387
Armenia	3.27	490
Calarcá	3.29	175
Buenavista	2.87	2.150
Quimbaya	3.35	294
Circasia	3.49	306
Córdoba	3.98	769
Génova	2.9	1492
Salento	3.1	1077
Filandia	2.91	619
Pijao	2.94	210

Montenegro fue el más eficiente por la buena combinación en los insumos y una productividad de aproximadamente tres afiliados por millón de pesos invertidos y 5.617 afiliados por millón de pesos de gastos administrativos.

Mientras Pijao el municipio con la eficiencia más baja presenta una productividad de 3 afiliados por millón de pesos invertidos y 210 afiliados por millón de pesos de gastos administrativos.

**Mejoras Potenciales**  
**Tabla N° 15**

Municipio	Actual Afiliados	Potencial Afiliados	Porcentaje Potencial de Incremento Afiliados
Montenegro	30.388	37.818,86	24,50
La Tebaida	22.623	30.459,2	34,60
Armenia	97.537	131.901,11	35,20
Calarca	36.538	52.457,88	43,60
Buenavista	2.150	3.097,09	44,10
Quimbaya	23.136	34.455,24	48,90
Circasia	15.502	23.843,11	53,80
Córdoba	4.390	6.971,23	58,80
Génova	7.407	12.816,85	73,00
Salento	3.995	6.932,76	73,50
Filandia	8.044	16.262,58	102,20
Pijao	5.038	12.121,15	140,60

La totalidad de los municipios del Departamento deben emprender acciones tendientes a incrementar el número de afiliados al régimen subsidiado, Montenegro debe incrementar en 24.50% siendo el de menos porcentaje de

incremento, mientras que Pijao y Filandia deben incrementar sus afiliados en más del 100%, contando con los mismos insumos.

#### 4. Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Este programa maneja una serie de acciones direccionadas a lograr coberturas universales de vacunación teniendo como propósito prevenir la mortalidad y morbilidad causada por las enfermedades inmunoprevenibles.

Las vacunas que se aplican son las de: Sarampión, rubéola y paperas estas se le aplican a niños de un año, refuerzo a los diez años y mujeres post-parto y post-aborto.

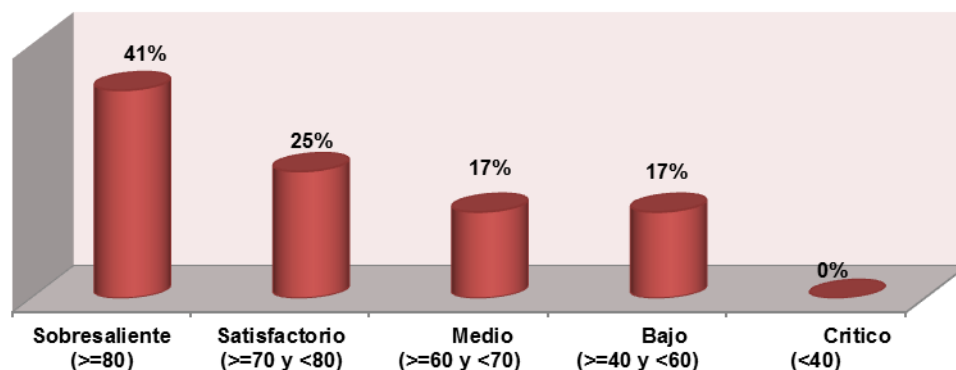
**Función Plan Ampliado de Inmunización**  
**Tabla Nº 16**

Municipio	Personas vacunadas	Inversión en PAI- (\$ millones)	Cantidad de inmunobiológicos de triple viral	Calificación	Rango
Calarcá	2,250	222	2,255	100	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Génova	298	17	308	100	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Córdoba	133	5	249	90,30	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Montenegro	1,208	65	1,171	82.50	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Buenavista	64	4	146	82.40	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Armenia	6,934	57	7,600	77.02	Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )
Pijao	216	45	215	75.68	Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )
La Tebaida	1,050	41	1,200	71.40	Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )
Circasia	596	14	660	68.20	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Quimbaya	860	14	900	66.80	Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )
Filandia	292	11	405	56.60	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
Salento	160	16	183	49.20	Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )

Fuente: Sicep, Ministerio de salud y protección social, FUT

Calarcá y Génova fueron los más eficientes en esta función con una calificación del 100%, seguido de Córdoba con 90.30%; Salento y Filandia fueron los municipios con menores eficiencias.

**Gráfico 15. Distribución porcentual de los municipios de acuerdo con el rango de calificación**



Cinco municipios es decir el 42% se ubicaron en el rango sobresaliente de eficiencia, 25% tres municipios en rango satisfactorio, 17% dos municipios en rango medio y 17% dos municipios en rango bajo.

De los doce municipios del Departamento solo Filandia y Salento se ubicaron en rangos bajos de eficiencia

**Relación personas vacunadas por \$ inversión**  
**Tabla N° 17**

Municipio	Personas vacunadas	Inversión en PAI- (\$ millones)	Personas vacunadas por inversión (millones)
Calarcá	2,250	222	10,13
Génova	298	17	17,52
Córdoba	133	5	26.60
Montenegro	1,208	65	18.58
Buenavista	64	4	16.00
Armenia	6,934	57	121.65
Pijao	216	45	4.80
La Tebaida	1,050	41	25.61
Circasia	596	14	42.57
Quimbaya	860	14	61.43
Filandia	292	11	26.55
Salento	160	16	10.00

Calarcá calificado con un 100% de eficiencia en esta función, por un millón de pesos invertido vacuno 10 personas; Génova que también califico con 100%, por un millón de pesos invertido vacuno aproximadamente 17 personas.

Armenia vacuno aproximadamente 122 personas por un millón de pesos invertido, fue el municipio con mayor numero de vacunados; por el contrario Pijao fue el que menos personas vacuno por millón de pesos invertido.

**Relación personas vacunadas por inmunobiologico**  
**Tabla N° 18**

Municipio	Personas vacunadas	Dosis inmunobiologicos	Personas vacunadas por cada inmunobiologico)
Calarcá	2,250	2,255	1.00
Génova	298	308	0.97
Córdoba	133	249	0.53
Montenegro	1,208	1,171	1.03
Buenavista	64	146	0.44
Armenia	6,934	7,600	0.91
Pijao	216	215	1.00
La Tebaida	1,050	1,200	0.88
Circasia	596	660	0.90
Quimbaya	860	900	0.96
Filandia	292	405	0.72
Salento	160	183	0.87

Armenia, Montenegro y Pijao vacunaron una persona por dosis de inmunobiologico suministrado por el Ministerio de protección social, el resto de municipios no alcanzo una persona

## **5. Cobertura de agua potable**

Los municipios deben asegurar la prestación eficiente del servicio de acueducto bien sea por empresas publicas, privadas o mixtas, complementariamente la normatividad dio prioridad a los esquemas regionales para la prestación del servicio a través de los planes departamentales de agua , pero aun no existe la metodología para hacerle evaluación a la eficiencia de la inversión en este sector manejada a través de dichos esquemas, así las cosas se continuara evaluando la eficiencia del sector tomando como unidades de decisión a los municipios.

**Función cobertura de agua potable**  
**Tabla N° 19**

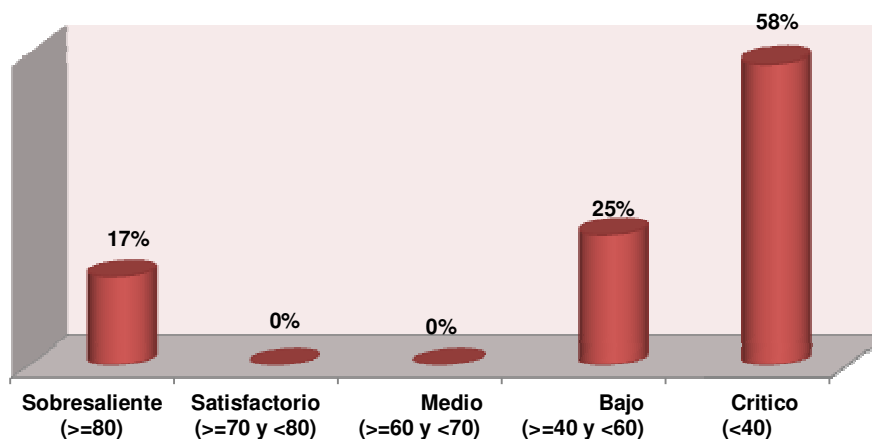
Municipio	Producto 1. Metros cúbicos de agua producida	Producto 2. Número de Viviendas conectadas al servicio de acueducto	Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de	Insumo 2: Inversión total en agua potable y saneamiento básico	Calificación	rango
Córdoba	239,450	980	720	594	100	Sobresaliente
Buenavista	92,889	387	714	169	97.08	Sobresaliente
Pijao	160,425	1,098	714	334	51.53	Bajo
Calarcá	4,557,297	16,530	718	7,575	50.00	Bajo
La Tebaida	2,018,745	7,528	714	776	41.22	Bajo
Quimbaya	1,836,830	7,184	714	789	39.63	Critico
Armenia	21,940,140	76,374	713	7,969	37.11	Critico
Filandia	315,428	1,961	714	629	29.42	Critico
Circasia	1,391,668	5,438	714	1,507	21.80	Critico
Montenegro	4,099,680	9,740	714	3,159	16.84	Critico
Salento	189,178	1,324	714	1,435	16.67	Critico
Génova	643,500	1,494	714	4,425	16.67	Critico
<b>Promedio</b>	<b>3123769.17</b>	<b>10836.50</b>	<b>714.75</b>	<b>2446.76</b>	<b>43.16</b>	Bajo

Fuente: Sicep, FUT

El promedio de eficiencia en los doce municipios analizados fue de 43.16%, donde Armenia y Buenavista fueron los mas eficientes ubicándose en rangos sobresalientes, logrando un mejor uso de los recursos financieros apuntándole a la cobertura y continuidad del servicio de acueducto.



**Grafico 16. Distribución porcentual de los municipios de acuerdo con rango de calificación**



A excepción de Córdoba y Buenavista, los municipios fueron muy mal evaluados en la función de eficiencia en cobertura en agua, posiblemente la información reportada en el sicep es poco confiable, ya que esta es uno de los insumos principales dicha evaluar esta función.

**Mejoras potenciales  
Tabla N° 20**

Municipio	Agua producida	Viviendas conectadas	Porcentaje Potencial de Incremento agua producida	Porcentaje Potencial de Incremento viviendas conectadas
Córdoba	239450	980	0	0
Buenavista	92,889	502.36	0	29.8
Pijao	160425	1098	0	0
Calarca	4557297	16530	0	0
La Tebaida	2018745	7528	0	0
Quimbaya	1836830	7184	0	0
Armenia	21940140	76374	0	0
Filandia	337.641.6	1961	7	0
Circasia	1391668	5438	0	0
Montenegro	4099680	9740	0	0
Salento	189178	1324	0	0
Génova	31.392.433.86	7520.94	4778.4	403.4

Buenavista con los mismos insumos con que cuenta hubiese podido tener el 29.8% mas de viviendas conectadas, es decir 115 viviendas mas, Filandia producir el 7% mas de metros cúbicos de agua o lo mismo que decir 22.213 metros cúbicos mas de agua producida, y Génova el mas ineficiente pudo producir el 4778,4% mas de agua e incrementar sus viviendas conectadas en 403,4% mas.

A excepción de Córdoba y Buenavista, los municipios fueron muy mal evaluados en la función de eficiencia en cobertura en agua, posiblemente la información reportada en el sicep es poco confiable, ya que esta es uno de los insumos principales para evaluar esta función.

## 6. Calidad del agua

El índice de riesgo de calidad del agua apta para el consumo humano IRCA, mide el grado de riesgo que presenta el líquido si al consumirse no esta bien tratada (cumpliendo las características físicas, químicas y microbiológicas) produciendo enfermedades en los consumidores.

El agua potable es aquella con  $IRCA \leq 5$  IRCA y se puede utilizar en bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal.

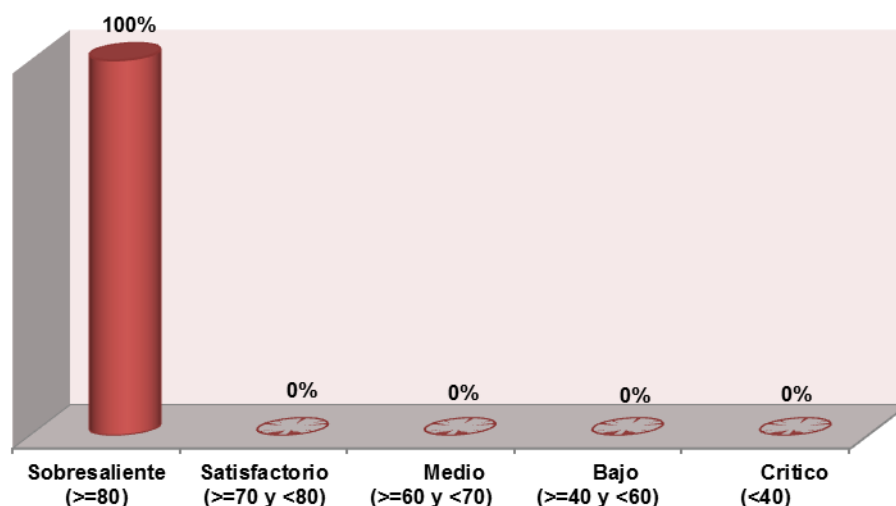
**Función calidad del agua**  
**Tabla N° 21**

Municipio	Nº de pruebas realizadas	on total de agua potable en millone	IRCA actual	IRCA reescalado	Calificación	Rango
Buenavista	1.92	168,74	97.89	0	100	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Armenia	3.28	7.969,34	100	1	100	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Montenegro	0.5	3.158,82	99.52	1	99.52	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Calarca	1.48	7.575,07	98.50	1	98.50	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Circasia	0.83	1.506,88	97.96	1	97.96	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Córdoba	2.17	594,2	97.90	1	97.90	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Quimbaya	0.67	789,42	96.31	1	96.31	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
La Tebaida	0.93	775,59	95.79	1	95.79	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Pijao	3.08	333,64	95.17	1	95.17	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Filandia	1.17	628,81	94.97	1	94.97	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Salento	4	1.435,33	93.46	1	93.46	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
Génova	1.83	4.425,24	90.94	1	90.94	Sobresaliente ( $\geq 80$ )
<b>Promedio</b>	<b>1.82</b>	<b>2.446.76</b>	<b>96.53</b>	<b>0.92</b>	<b>96.71</b>	<b>Sobresaliente (<math>\geq 80</math>)</b>

Fuente: Sicep, Instituto Nacional de Salud

La eficiencia promedio en la función de calidad del agua fue de 96.71% con un rango sobresaliente, donde el 100% de los municipios obtuvo eficiencias por encima del 90% situándose en rangos sobresalientes, es decir los municipios presentaron elevados cumplimientos de parámetros de calidad del agua aprobados.

**Gráfico 17. Distribución porcentual de los municipios de acuerdo con el rango de calificación**



**Mejoras potenciales**

**Tabla N° 22**

Municipio	IRCA actual	Potencial IRCA	Porcentaje Potencial de Incremento IRCA
Buenavista	97.89	97.89	0
Armenia	100	100	0
Montenegro	99.52	100	0.5
Calarca	98.50	100	1.5
Circasia	97.96	100	2.1
Córdoba	97.90	100	2.1
Quimbaya	96.31	100	3.8
La Tebaida	95.79	100	4.4
Pijao	95.17	100	5.1
Filandia	94.97	100	5.3
Salento	93.46	100	7.0
Génova	90.94	100	10

A excepción de Buenavista y Armenia todos los municipios hubiesen podido alcanzar una eficiencia del 100% en el IRCA, es decir incrementarla en unos porcentajes que oscilan entre 0.5% y 10% con los mismos insumos con cuentan.

En términos generales esta es la función con mayor grado de eficiencia, en que se encuentran los municipios.

### **C. Resultado Cumplimiento requisitos legales**

Una de las mayores responsabilidades de los mandatarios es la de provisionar a sus municipios en servicios sociales básicos en salud, educación y acueducto y alcantarillado; donde la principal fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Participaciones que la transfiere la Nación a los municipios por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política

Para garantizar la adecuada utilización de estos recursos, la Ley 715 de 2001, el Acto Legislativo 04 de 2007, la ley 1176 de 2007 y la Ley 1438 de 2011; reglamentaron los criterios de distribución y uso de los recursos del Sistema General de Participaciones, por ende debemos saber si estos recursos se ejecutan conforme a la Ley, especialmente teniendo en cuenta las destinaciones previstas.

Es así como el Departamento Nacional de Planeación diseño la metodología para evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por las leyes mencionadas y así verificar la incorporación y ejecución de estos recursos en los presupuestos municipales.

La información oficial utilizada es la presentada en el formulario único territorial FUT, y a partir de la cual empezaremos a evaluar este componente.

A continuación evaluaremos tanto la incorporación como la ejecución del recurso en: Alimentación escolar, educación, salud, agua potable y propósito general.

## Alimentación escolar

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso 2011

Cifras en miles \$

**Tabla N° 23**

Municipios	Ingresos FUT alimentación escolar	Asignación ingresos Conpes alimentación escolar	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	342,545	342,545	100.00
Buenavista	12,627	12,627	100.00
Calarcá	122,119	122,119	100.00
Circasia	50,564	50,564	100.00
Córdoba	13,636	13,636	100.00
Filandia	24,868	24,868	100.00
Génova	24,084	24,084	100.00
La tebaida	83,450	83,450	100.00
Montenegro	92,069	92,069	100.00
Pijao	19,454	19,454	100.00
Quimbaya	71,706	71,706	100.00
Salento	8,952	8,952	100.00

Fuente: FUT

Los doce municipios del Departamento incorporaron el 100% de los recursos certificados por el Departamento Nacional de Planeación a través de los documentos Conpes social, y girados efectivamente por el Ministerio, lo que arroja un cumplimiento estandarizado a cada uno del 100%.

### Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución del gasto de inversión 2011

Cifras en miles \$

**Tabla N° 24**

Municipios	Gasto inversión FUT	Asignación Conpes gastos alimentación escolar	Ejecución estandarizada de inversión %	Ejecución estandarizada de inversión definitiva %
Armenia	342,545	342,545	100.00	100.00
Buenavista	14,273	12,627	113.04	0.00
Calarcá	0.00	122,119	0.00	0.00
Circasia	47,730	50,564	94.40	94.40
Córdoba	13,636	13,636	100.00	100.00
Filandia	0.00	24,868	0.00	0.00
Génova	24,084	24,084	100.00	100.00
La tebaida	62,136	83,450	74.46	74.46
Montenegro	78,723	92,069	85.50	85.50
Pijao	19,339	19,454	99.41	99.41
Quimbaya	0.00	71,706	0.00	0.00
Salento	9,193	8,952	102.70	0.00

Fuente: FUT

En el cuadro anterior se muestra como Buenavista y Salento ejecutaron más inversión de lo asignado por Conpes, es decir sobrestimaron la inversión lo cual los castiga calificándoles 0%; caso contrario ocurrió con Calarcá, Filandia, y Quimbaya que al reportar la información en la categoría de inversión, momento de compromisos en el FUT, en la fuente de financiación no lo reflejaron como recursos del **SGP - alimentación escolar - once doceavas vigencia actual + ultima doceava vigencia anterior**, es decir reflejan inversión en alimentación escolar pero con otras fuentes, lo que los califica con 0%.

La mayoría de los municipios contrato con terceros la provisión del servicio de alimentación escolar, Filandia presto directamente el servicio y compro alimentos por valor de \$18.912 miles de pesos y en menaje dotación, y su reposición para la prestación del servicio de alimentación escolar invirtió \$18.956 miles de pesos, pero con recursos del SGP educación y propósito general libre destinación; cabe recordar que cuando se presta el servicio directo como mínimo el 80% de los recursos de la asignación especial para alimentación escolar del SGP deben destinarlos a la compra de alimentos.

Quimbaya al diligenciar el FUT ubico la inversión de alimentación escolar con la fuente de SGP - alimentación escolar - saldos no ejecutados vigencias anteriores - rendimientos financieros, cuando debió ubicar la fuente de SGP alimentación escolar vigencia actual.

### Ponderación ingresos y gastos de inversión alimentación escolar

Tabla N° 25

Cifras en miles \$

Municipios	Calificación sectorial ( ponderada 30% ingresos y 70% gastos)	Participación ponderador SGP	Indicador total ponderado
Armenia	100.00%	0.33%	0.33%
Buenavista	30.00%	0.81%	0.24%
Calarcá	30.00%	0.90%	0.27%
Circasia	96.08%	0.98%	0.94%
Córdoba	100.00%	0.62%	0.62%
Filandia	30.00%	0.75%	0.22%
Génova	100.00%	0.77%	0.77%
La tebaida	82.12%	1.15%	0.94%
Montenegro	89.85%	1.04%	0.94%
Pijao	99.59%	0.81%	0.80%
Quimbaya	30.00%	0.97%	0.29%
Salento	30.00%	0.40%	0.12%

La calificación sectorial es el resultado de multiplicar por el 30% la ejecución estandarizada de los ingresos y este resultado se suma con el resultado de multiplicar la ejecución estandarizada del gasto por el 70%; esto arroja la calificación sectorial (alimentación escolar) la cual multiplico por el porcentaje de participación en los recursos del SGP certificados y girados al municipio, y así se

obtiene el indicador total ponderado de alimentación escolar en cumplimiento de requisitos legales.

## **Educación**

### **Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso calidad educativa 2011**

**Tabla N° 26**

Cifras en miles \$

<b>Municipios</b>	<b>Ingresos FUT calidad educativa</b>	<b>Asignación ingresos Conpes Calidad educativa</b>	<b>Ejecución estandarizada de los ingresos %</b>
Armenia	3,958,267	3,958,267	100,00
Buenavista	123,811	123,811	100,00
Calarcá	0,00	1,577,033	0,00
Circasia	565,208	565,208	100,00
Córdoba	132,603	132,603	100,00
Filandia	291,793	291,793	100,00
Génova	204,525	204,525	100,00
La tebaida	813,536	813,536	100,00
Montenegro	922,505	922,505	100,00
Pijao	233,563	233,563	100,00
Quimbaya	767,814	767,814	100,00
Salento	148,135	148,135	100,00

Fuente: FUT

Calarcá al diligenciar la categoría de ingresos del FUT no discrimino correctamente en la fuente estos ingresos, los clasifico en educación prestación del servicio, cuando eran de calidad educativa; por esta razón lo califica en la incorporación del ingreso con 0%; el resto de municipios lo incorporo en su totalidad en el presupuesto de ingresos lo que los califica con 100%.

### Análisis Cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso prestación del servicio 2011

Tabla N° 27

Cifras en miles \$

Municipios	Asignación ingresos FUT prestación de servicio educación	Asignación ingresos Conpes prestación de servicios	Ejecución estandarizada de los ingresos prestación de servicios %
Armenia	71.016.260	71.016.260	100,00
Buenavista	0,00	0,00	100,00
Calarca	1.577.033	0,00	0,00
Circasia	0,00	0,00	100,00
Córdoba	0,00	0,00	100,00
Filandia	0,00	0,00	100,00
Génova	0,00	0,00	100,00
la tebaida	0,00	0,00	100,00
montenegro	0,00	0,00	100,00
Pijao	0,00	0,00	100,00
Quimbaya	0,00	0,00	100,00
Salento	0,00	0,00	100,00

Fuente: FUT

De los doce municipios del Departamento solo Armenia esta certificado en educación , es decir tiene la competencia para la prestación del servicio, Calarcá llevo los recursos de calidad educativa a prestación del servicio, para lo cual no tiene competencia, lo que le arroja una calificación de cero en cumplimiento de competencias, Armenia tiene la competencia por lo que se le da una calificación del 100% en cumplimiento de competencia e incorporación en el ingreso, el resto de municipios califica con 100% por cumplir competencia al no incorporaron recurso en este rubro.



## Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución del gasto de inversión calidad educativa 2011

Tabla N° 28

Cifras en miles \$

Municipios	Gasto inversión FUT calidad educativa	Asignación gastos de inversión Conpes Calidad educativa	Ejecución andanzada de los stos de inversión %	Ejecución estandarizada de los gastos de inversión definitiva %
Armenia *	71.586.487	74.974.527	95,48	95,48
Buenavista	111.065	123.811	89,71	89,71
Calarcá	0,00	1.577.033	0,00	0,00
Circasia	544.826	565.207	96,39	96,39
Córdoba	128.032	132.603	96,55	96,55
Filandia	308.443	291.793	105,71	0,00
Génova	204.522	204.525	100,00	100,00
La tebaida	807,661	813,536	99,28	99,28
Montenegro	886.670	922.505	96,12	96,12
Pijao	233.339	233.562	99,90	99,90
Quimbaya	747.076	767.814	97,30	97,30
Salento	146.725	148.135	99,05	99,05

Fuente: FUT

\*Para evaluar la ejecución del gasto de inversión educación en Armenia, se toma toda la inversión global en educación (calidad educativa y prestación del servicio con SGP vigencia actual) frente a lo asignado según Conpes, de acuerdo a la metodología; por ser un municipio certificado en educación.

Armenia invirtió \$2.339.424 miles de pesos, en el sector de **promoción del desarrollo fondos destinados a becas, subsidios y créditos educativos universitarios (ley 1012 de 2006)** con recursos del SGP vigencia actual exclusivos para el sector de educación; así mismo \$15.429 miles de pesos, con recursos del SGP agua potable vigencia actual en el **sector ambiental** manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas, conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas, conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.

Calarca en educación calidad educativa al diligenciar el FUT, en la fuente lo llevo como SGP vigencia actual propósito general libre destinación cuando era recurso del SGP vigencia actual educación, lo cual lo castiga con 0% en la inversión.

Filandia sobrestimo la inversión con los recursos del SGP educación, ya que en alimentación escolar diligencio la fuente como SGP educación cuando era recursos del SGP alimentación escolar, esto le arroja una calificación de 0%.

**Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución del gasto de inversión prestación del servicio 2011**

**Tabla N° 29**

Cifras en miles \$

Municipios	Gasto inversión FUT prestación del servicio	Asignación gastos de inversión Conpes prestación del servicio	Ejecución estandarizada de los gastos de inversión %
Buenavista	0,00	0,00	100,00
Calarca	0,00	0,00	100,00
Circasia	0,00	0,00	100,00
Córdoba	0,00	0,00	100,00
Filandia	0,00	0,00	100,00
Génova	0,00	0,00	100,00
La tebaida	0,00	0,00	100,00
Montenegro	0,00	0,00	100,00
Pijao	0,00	0,00	100,00
Quimbaya	0,00	0,00	100,00
Salento	0,00	0,00	100,00

Fuente: FUT

A excepción de Armenia ninguno de los municipios ejecuto inversión con recursos del Sistema General de Participaciones en prestación del servicio en educación lo que los califica con 100% en cuanto al cumplimiento de la competencia, por ser municipios no certificados.

**Ponderación ingresos y gastos de inversión educación**

**Tabla N° 30**

Municipios	Ponderación calificación	Participación ponderador SGP	Indicador total ponderado
Armenia	96.84	71.91	69.64
Buenavista	96.40	7.90	7.61
Calarcá	35.00	11.67	4.09
Circasia	98.74	10.97	10.83
Córdoba	98.79	5.99	5.92
Filandia	65.00	8.76	5.69
Génova	100.00	6.51	6.51
La tebaida	99.75	11.21	11.18
Montenegro	98.64	10.44	10,30
Pijao	99.97	9.70	9.69
Quimbaya	99.05	10.43	10.34
Salento	99.67	6.69	6.67

## SALUD

### Régimen Subsidiado

#### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso régimen subsidiado 2011

Tabla N° 31

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT régimen subsidiado	Asignación ingresos Conpes régimen subsidiado	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	17.124.132	17.124.132	100,00	100,00
Buenavista	394.388	394.388	100,00	100,00
Calarca	7.111.558	7.107.599	100,06	0,00
Circasia	2.639.258	2.701.218	97,71	97,71
Córdoba	812.343	807.285	100,63	0,00
Filandia	1.135.413	1.481.378	76,65	76,65
Génova	1.316.611	1.316.611	100,00	100,00
La tebaida	3.960.739	3.960.798	100,00	100,00
Montenegro	5.144.128	5.144.128	100,00	100,00
Pijao	701.025	893.568	78,45	78,45
Quimbaya	4.402.506	4.402.506	100,00	100,00
Salento	729.123	729.123	100,00	100,00

Fuente: FUT

Calarcá incorporo en el ingreso \$3.959 miles, mas de lo certificado por Conpes es decir sobrestimo el ingreso lo cual le asigna una calificación de 0%, según el municipio el enlace operativo que manejaba el Régimen subsidiado realizo devoluciones de dinero en el año 2011, los cuales pasaron como recursos del balance para el año 2012.

Circasia incorporo en sus ingresos \$ 61.960 miles de pesos menos de lo asignado mediante documento Conpes, Córdoba incorporo en el ingreso \$5.058 miles de pesos mas de lo asignado lo que lo castiga calificándolo con 0%, Filandia incorporo \$ 345.965 miles de pesos menos, calificandola con 76.65%, Pijao incorporo \$192.543 miles de pesos menos, dándole una calificación de 78.45%; el resto de municipio incorporo el total del recurso asignado lo que los califica con 100%.

### Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución del gasto de inversión en régimen subsidiado 2011

Tabla N° 32

Cifras en miles \$

Municipios	Gasto inversión Régimen subsidiado FUT	Valor asignado Conpes régimen subsidiado	% de ejecución gastos de inversión	Ejecución estandarizada de los gastos de inversión definitiva%
Armenia	13.834.897	17.124.132	80,79	80,79
Buenavista	377.166	394.388	95,63	95,63
Calarca	7.107.399	7.107.599	100,00	100,00
Circasia	2.701.218	2.701.218	100,00	100,00
Córdoba	765,521	807.285	94,83	94,83
Filandia	1.285.115	1.481.378	86,75	86,75
Génova	1.255.641	1.316.611	95,37	95,37
La tebaida	3.933.439	3.960.798	99,31	99,31
Montenegro	5.144.128	5.144.128	100,00	100,00
Pijao	613.134	893.568	68,62	68,62
Quimbaya	4.917.971	4.402.506	111,71	0,00
Salento	729.1240	729.123	100,00	100,00

Fuente FUT

Quimbaya ejecuto \$515.465 miles de pesos más de lo asignado lo que lo califica con 0% por sobrestimar la inversión, Calarca, Circasia, Montenegro y Salento ejecutaron en inversión salud régimen subsidiado la totalidad del recurso asignado; mientras que Armenia, Buenavista, Córdoba, Filandia, Génova, La tebaida y Pijao ejecutaron menos de lo asignado, donde Pijao fue el de menos ejecución.

## Salud Pública

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso salud pública 2011

Tabla N° 33

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT salud publica	Asignación ingresos Conpes salud publica	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	1.442.415	1.442.415	100,00	100,00
Buenavista	25.148	25.148	100,00	100,00
Calarcá	496.899	496.899	100,00	100,00
Circasia	131.112	131.112	100,00	100,00
Córdoba	35.408	35.408	100,00	100,00
Filandia	58.026	58.026	100,00	100,00
Génova	66.152	66.152	100,00	100,00
La tebaida	199.789	199.789	100,00	100,00
Montenegro	217.056	217.056	100,00	100,00
Pijao	41.885	41.885	100,00	100,00
Quimbaya	194.020	194.020	100,00	100,00
Salento	37.949	37.949	100,00	100,00

Fuente: FUT

Los doce municipios incorporaron la totalidad del recurso en su presupuesto de ingreso lo cual los califica con 100% en la incorporación del ingreso al presupuesto.

## Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución inversión salud pública 2011

Tabla N° 34

Cifras en miles \$

Municipios	Gastos de inversión FUT salud pública	Asignación gastos de inversión Conpes salud pública	% de ejecución inversión	Ejecución estandarizada de la inversión %
Armenia	1.357.867	1.442.415	94,14	94,14
Buenavista	25.149	25.148	100,00	100,00
Calarca	417.104	496.899	83,94	83,94
Circasia	0,00	131.112	0,00	0,00
Córdoba	37.080	35.408	104,72	0,00
Filandia	54.810	58.026	94,46	94,46
Génova	66.247	66.152	100,14	0,00
La tebaida	197.642	199.789	98,93	98,93
Montenegro	217.056	217.056	100,00	100,00
Pijao	41.885	41.885	100,00	100,00
Quimbaya	194.020	194.020	100,00	100,00
Salento	31.234	37.949	82,30	82,30

Fuente: FUT

Circasia no ejecuto inversión en salud con este recurso lo que lo castiga con calificación de 0%, Córdoba ejecuto inversión por \$1.672 miles de pesos mas de lo asignado, sobrepasando la inversión en 4,72% mas, lo que lo castiga con 0%; Génova sobrepaso la inversión en \$95 miles de pesos, aunque la diferencia es pequeña lo castiga con 0%.

Calarcá en el FUT en su categoría de inversión, diligencio en salud otros programas y estrategias para la promoción de la salud mental y lesiones violentas evitables (Contratación, con las empresas sociales del estado \$77.000 miles de pesos moneda CTE, de la fuente SGP vigencia actual ribereños cuando no es un municipio ribereño por lo tanto no recibe recursos de la Nación por este concepto; el recurso que invirtió allí es del SGP salud pública.

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso prestación del servicio

Tabla N° 35

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT prestación del servicio	Asignación ingresos Conpes prestación del servicio	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	1.135.384	1.131.933	100,30	0,00
Buenavista	0,00	0,00	0,00	100,00
Calarca	709.672	708.756	100,13	0,00
Circasia	0,00	0,00	0,00	100,00
Córdoba	0,00	0,00	0,00	100,00
Filandia	0,00	0,00	0,00	100,00
Génova	0,00	0,00	0,00	100,00
La tebaida	0,00	0,00	0,00	100,00
Montenegro	0,00	0,00	0,00	100,00
Pijao	0,00	0,00	0,00	100,00
Quimbaya	0,00	0,00	0,00	100,00
Salento	0,00	0,00	0,00	100,00

Fuente FUT

Armenia incorporo \$3.451 miles de pesos más de lo asignado, lo cual lo califica con 0%, aunque tiene competencia para prestar el servicio por estar certificado en salud.

Calarca es el otro municipio certificado en salud y también incorporo en el ingreso \$916 miles de pesos más lo cual lo castiga con 0%; según se estableció con el municipio, el ministerio le giro este recurso de mas en el mes de marzo de 2011; el resto de municipios califico con 100% por cumplir su competencia.

## Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución de la inversión de prestación del servicio

Tabla N° 36

Cifras en miles \$

Municipios	Gastos inversión FUT prestación del servicio	Asignación Conpes prestación del servicio	% de ejecución gasto inversión	Ejecución estandarizada de los gastos de inversión
Armenia	1.135.250	1.131.933	100,29	0,00
Buenavista	0,00	0,00	0,00	100,00
Calarca	708.756	708.756	100,00	100,00
Circasia	0,00	0,00	0,00	100,00
Córdoba	0,00	0,00	0,00	100,00
Filandia	0,00	0,00	0,00	100,00
Génova	0,00	0,00	0,00	100,00
La tebaida	0,00	0,00	0,00	100,00
Montenegro	0,00	0,00	0,00	100,00
Pijao	0,00	0,00	0,00	100,00
Quimbaya	0,00	0,00	0,00	100,00
Salento	0,00	0,00	0,00	100,00

Fuente: FUT

Armenia ejecuto inversión en prestación del servicio por \$ 3.451 miles más de lo asignado, es decir sobrestimo la inversión, lo cual le da una calificación de 0%; los otros municipios del departamento son evaluados con el 100% por cumplimiento de competencias.

## Ponderación ingresos y gastos salud

Tabla N° 37

Municipios	Ponderación calificación	Participación ponderador SGP	Indicador total ponderado
Armenia	60,23	18,89	11,38
Buenavista	97,99	26,76	26,22
Calarcá	75,31	61,54	46,34
Circasia	75,77	54,96	41,64
Córdoba	64,81	38,10	24,69
Filandia	92,34	46,22	42,68
Génova	74,94	44,04	33,00
La tebaida	98,60	57,34	56,53
Montenegro	99,00	60,69	60,08
Pijao	89,63	38,83	34,80
Quimbaya	76,00	62,47	47,48
Salento	94,93	34,65	32,89



## Agua potable

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso agua potable

Tabla N° 38

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT agua potable	Asignación ingresos Conpes agua potable	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	3,530,765	3,530,764	100.00	100.00
Buenavista	167,957	167,957	100.00	100.00
Calarcá	1,310,914	1,498,975	87.45	87.45
Circasia	621,036	621,036	100.00	100.00
Córdoba	267,391	267,391	100.00	100.00
Filandia	304,686	304,686	100.00	100.00
Génova	358,873	358,873	100.00	100.00
La tebaida	802,927	802,927	100.00	100.00
Montenegro	1,074,263	1,074,263	100.00	100.00
Pijao	765,832	263,609	290.52	0
Quimbaya	771,497	771,497	100.00	100.00
Salento	255,866	255,866	100.00	100.00

Fuente: FUT

Calarcá incorporo \$188.061 miles de pesos, menos de lo asignado mediante documentos Conpes lo cual lo califica con 87.45% en lo que respecta a la incorporación del ingreso en su presupuesto, por el contrario el municipio de Pijao incorporo mas recurso de lo asignado castigándolo con 0%; el resto de municipios incorporo el recurso en su totalidad, obteniendo una calificación del 100% en la incorporación del recurso.

## Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución de la inversión en agua potable

Tabla N° 39

Cifras en miles \$

Municipios	Gasto de inversión, deuda FUT agua potable	Asignación gasto de inversión, deuda Conpes agua potable	% de ejecución gasto de inversión, deuda	Ejecución estandarizada de los gastos de inversión , deuda %
Armenia	2.323.171	3.530.764	65,80	65,80
Buenavista	167.957	167.957	100,00	100,00
Calarcá	1.212.770	1.498.975	80,91	80,91
Circasia	543.740	621.036	87,55	87,55
Córdoba	488.531	267.391	182,70	0,00
Filandia	303.356	304.686	99,56	99,56
Génova	358.874	358.873	100,00	100,00
La tebaida	708.860	802.927	88,28	88,28
Montenegro	891.213	1.074.263	82,96	82,96
Pijao	251.777	263.609	95,51	95,51
Quimbaya	604.169	771.497	78,31	78,31
Salento	186.846	255.866	73,02	73,02

Fuente FUT

El municipio de Montenegro amortizo deuda en \$200.000 miles de pesos con recursos del SGP en el sector de agua potable, pero no se identifica si es vigencia actual o anterior por lo que no se incorporo en SGP agua potable vigencia actual.

Buenavista y Génova ejecutaron la totalidad del recurso asignado, en proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento básico, calificándolos con un 100% en su ejecución; Córdoba ejecuto \$221.140 miles de pesos de mas lo que lo castiga con calificación del 0%.

## Ponderación ingresos y gastos agua potable

Tabla N° 40

Municipios	Ponderación calificación	Participación ponderador SGP	Indicador total ponderado
Armenia	76.06	3.39	2.58
Buenavista	100.00	10.71	10.71
Calarcá	82.87	11.10	9.20
Circasia	91.29	12.05	11.00
Córdoba	30	12.09	3.63
Filandia	99.69	9.15	9.12
Génova	100.00	11.43	11.43
La tebaida	91.80	11.07	10.16
Montenegro	88.07	12.16	10.71
Pijao	66.85	10.94	7.31
Quimbaya	84.82	10.49	8.89
Salento	81.12	11.56	9.37

## Propósito General

Para medir el cumplimiento de requisitos legales en este ítem hay que revisar la incorporación de los recursos del SGP en el ingreso y la ejecución de la inversión, en deporte, cultura, libre inversión y libre destinación (en este ítem no se toman los gastos de inversión, ni funcionamiento).

La ponderación de la calificación para ingresos es del 30%, como aquí se toman tres ítems (libre destinación, forzosa inversión, deporte y cultura) se divide entre cuatro lo que le da un valor de 7.5% a cada uno.

La ponderación de la calificación para el gasto es de 70%, la cual se divide en tres ítem (forzosa inversión libre, deporte y cultura), lo que le da un valor de 23.33%.

## Propósito General Libre destinación

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso propósito general libre destinación

Tabla Nº 41

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT propósito general libre destinación	Asignación ingresos Conpes propósito general libre destinación	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	0	0	0.00	100.00
Buenavista	350,808	350,808	100.00	100.00
Calarcá	834,325	834,325	100.00	100.00
Circasia	464,178	464,178	100.00	100.00
Córdoba	393,994	393,994	100.00	100.00
Filandia	464,235	464,235	100.00	100.00
Génova	472,401	472,401	100.00	100.00
La tebaida	603,049	603,049	100.00	100.00
Montenegro	577,667	577,667	100.00	100.00
Pijao	381,380	381,380	100.00	100.00
Quimbaya	471,152	471,152	100.00	100.00
Salento	418,043	418,043	100.00	100.00

Fuente: FUT

Armenia no incorporo recursos de SGP en los ingresos lo cual le da una calificación del 100% en cumplimiento de competencias, los otros municipios incorporaron el recurso en su totalidad lo cual los califica con 100% en la incorporación del recurso.

## Propósito General forzosa inversión libre inversión

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso forzosa libre inversión

Tabla N° 42

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT propósito general forzosa inversión	Asignación ingresos Conpes propósito general forzosa inversión	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	4,962,510	4,962,509	100.00	100.00
Buenavista	439,668	439,668	100.00	100.00
Calarcá	980,244	956,296	102.50	0
Circasia	532,036	532,036	100.00	100.00
Córdoba	500,468	500,468	100.00	100.00
Filandia	600,977	600,977	100.00	100.00
Génova	602,210	602,210	100.00	100.00
La tebaida	691,209	691,209	100.00	100.00
Montenegro	662,117	662,117	100.00	100.00
Pijao	488,352	488,352	100.00	100.00
Quimbaya	540,030	540,030	100.00	100.00
Salento	529,459	529,459	100.00	100.00

Fuente: FUT

Calarcá ingreso los recursos del SGP resguardo indígena, \$23.948 miles de pesos en la categoría de ingresos del FUT, los cuales también diligenciaron en los formatos de categoría de resguardos indígenas, por esta razón sobrestima el ingreso, lo cual le asigna una calificación de 0%.

El resto de municipios incorporo el recurso certificado por documentos Conpes en su totalidad, obteniendo una calificación del 100%.

**Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución de la inversión  
propósito general libre inversión**

**Tabla N° 43**

Cifras en miles \$

Municipios	gasto FUT propósito general libre inversión	Asignación Conpes propósito general libre inversión	% de ejecución de la inversión	Ejecución estandarizada de la inversión %
Armenia	4.485.777	4.962.509	90,39	90.39
Buenavista	351.554	439.668	79,96	79.96
Calarcá	905.805	956.296	94,72	94.72
Circasia	308.575	532.036	58,00	58.00
Córdoba	438.954	500.468	87,71	87.71
Filandia	482.214	600.977	80,24	80.24
Génova	508.576	602.210	84,45	84.45
La tebaida	511.818	691.209	74,05	74.05
Montenegro	556.221	662.117	84,01	84.01
Pijao	336.485	488.352	68,90	68.90
Quimbaya	363.377	540.030	67,29	67.29
Salento	420.314	529.459	79,39	79.39

Fuente: FUT

Los municipios invirtieron en otros sectores el recurso del SGP propósito general libre inversión, pero ninguno en un 100%; Calarcá y Armenia fueron los mas aproximados, los de menos ejecución en la inversión fueron Circasia, Quimbaya y Pijao.

## Deporte

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso forzosa deporte

Tabla N° 44

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT propósito general forzosa inversión deporte	Asignación ingresos Conpes propósito general forzosa inversión deporte	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	426.783	426.783	100,00	100,00
Buenavista	30.426	30.426	100,00	100,00
Calarcá	103.911	103.911	100,00	100,00
Circasia	50.562	50.562	100,00	100,00
Córdoba	35.000	35.000	100,00	100,00
Filandia	59.949	59.949	100,00	100,00
Génova	54.269	54.269	100,00	100,00
La tebaida	57.837	57.837	100,00	100,00
Montenegro	81.919	81.919	100,00	100,00
Pijao	49.880	49.880	100,00	100,00
Quimbaya	79.631	79.631	100,00	100,00
Salento	49.428	49.428	100,00	100,00

Fuente: FUT

Todos los municipios incorporaron en un 100% los recursos del SGP deporte, calificándoles con 100%.

### Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución forzosa inversión deporte

Tabla N° 45

Cifras en miles \$

Municipios	gastos FUT propósito general forzosa inversión deporte	Asignación Conpes propósito general forzosa inversión deporte	% de ejecución gastos	Ejecución estandarizada de los gastos
Armenia	0	426,783	0	0
Buenavista	29.426	30,426	96.71	96.71
Calarcá	100,659	103,911	96.87	96.87
Circasia	45,757	50,562	90.50	90.50
Córdoba	34,008	35,000	97.17	97.17
Filandia	59,481	59,949	99.22	99.22
Génova	54,269	54,269	100.00	100.00
La tebaida	57,837	57,837	100.00	100.00
Montenegro	51,392	81,919	62.74	62.74
Pijao	48,880	49,880	98.00	98.00
Quimbaya	58,988	79,631	74.08	74.08
Salento	33.598	49,428	67.97	67.97

Armenia al diligenciar el FUT en su categoría de inversión, el recurso de SGP propósito general deporte vigencia actual en la fuente lo llevo como recurso del SGP propósito general libre inversión, razón por la cual en inversión con SGP propósito general deporte se refleja con cero.

Calarcá en el sector deporte en: fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre llevo como fuente de inversión en el FUT SGP ultima doceava vigencia anterior y once doceavas vigencia actual cultura \$10.000 miles de pesos moneda CTE.

Nota : Calarca llevo en la fuente de la categoría de inversión compromisos en calidad matricula y calidad gratuidad recursos del SGP libre destinación vigencia actual por \$ 1.221.748 miles de pesos, a pesar que solo le certificaron por este concepto mediante documento Conpes \$834.325 miles de pesos.

## Cultura

### Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso forzosa

#### Cultura

Tabla N° 46

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT propósito general forzosa inversión cultura	Asignación ingresos Conpes propósito general forzosa inversión cultura	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Armenia	320,087	320,087	100.00	100.00
Buenavista	22,820	22,820	100.00	100.00
Calarcá	77,934	77,934	100.00	100.00
Circasia	37,922	37,922	100.00	100.00
Córdoba	26,250	26,250	100.00	100.00
Filandia	44,961	44,962	100.00	100.00
Génova	40,702	40,702	100.00	100.00
La tebaida	43,378	43,378	100.00	100.00
Montenegro	61,439	61,439	100.00	100.00
Pijao	37,410	37,410	100.00	100.00
Quimbaya	59,723	59,723	100.00	100.00
Salento	37,071	37,071	100.00	100.00

Fuente: FUT

**Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución de la inversión  
propósito general cultura**

**Tabla N° 47**

Cifras en miles \$

Municipios	gastos FUT propósito general forzosa inversión cultura	Asignación Conpes propósito general forzosa inversión cultura	% de ejecución gastos	Ejecución estandarizada de los gastos
Armenia	320.087	320.087	100,00	100,00
Buenavista	22.612	22.820	99,09	99,09
Calarcá	77.934	77.934	100,00	100,00
Circasia	34.317	37.922	90,50	90,50
Córdoba	26.938	26.250	102,62	0,00
Filandia	41.076	44.962	91,36	91,36
Génova	40.680	40.702	99,95	99,95
La tebaida	42.802	43.378	98,70	98,70
Montenegro	48.598	61.439	79,10	79,10
Pijao	37.410	37.410	100,00	100,00
Quimbaya	58.988	59.723	98,80	98,80
Salento	35.085	37.071	94,64	94,64

Fuente: FUT

**Ponderación ingresos y gastos SGP propósito general**

**Tabla N° 48**

Municipios	Ponderación calificación	Participación ponderador SGP	Indicador total ponderado
Armenia	73.79	5.48	4.04
Buenavista	93.43	53.82	50.28
Calarcá	89.57	14.60	13.08
Circasia	84.97	21.05	17.88
Córdoba	72.52	43.21	31.33
Filandia	92.29	35.13	32.42
Génova	95.41	37.25	35.54
La tebaida	92.73	19.23	17.83
Montenegro	81.94	15.66	12.83
Pijao	91.39	39.73	36.30
Quimbaya	85.23	15.64	13.33
Salento	85.66	46.70	40.01



**Indicador del ranking de requisitos legales**  
**Tabla N° 49**

Municipios	Alimentación escolar	Educación	Salud	Agua potable	Propósito general	Indicador total integral de Requisitos legales
Armenia	0.33%	69.64	11,38	2.58	4.04	87.97
Buenavista	0.24%	7.61	26,22	10.71	50.28	95.06
Calarcá	0.27%	4.09	46,34	9.20	13.08	72.98
Circasia	0.94%	10.83	41,64	11.00	17.88	82.29
Córdoba	0.62%	5.92	24,69	3.63	31.33	66.19
Filandia	0.22%	5.69	42,68	9.12	32.42	90.13
Génova	0.77%	6.51	33,00	11.43	35.54	87.25
La tebaida	0.94%	11.18	56,53	10.16	17.83	96.64
Montenegro	0.94%	10,30	60,08	10.71	12.83	94.86
Pijao	0.80%	9.69	34,80	7.31	36.30	88.90
Quimbaya	0.29%	10.34	47,48	8.89	13.33	80.33
Salento	0.12%	6.67	32,89	9.37	40.01	89.06

- **SGP RESGUARDOS INDÍGENAS**

En el departamento no existían resguardos indígenas legalmente constituidos, solo en esta vigencia se legalizo uno en el municipio de Calarcá denominado Dachi Agore Drua de la etnia embera-chamí, en el corregimiento de Quebradanegra.

Mediante documento Conpes 137 le certificaron recursos por \$23.948 miles de pesos, en enero 28 de 2011 de las once doceavas vigencia actual

Los indígenas solicitan los materiales para “auto construir” como ellos dicen sus viviendas las cuales según la promotora, no cumplirían con los requisitos necesarios para garantizar la seguridad y la calidad de vida de los pobladores.

Sin embargo y reconociendo esta situación - ya que es petición de los antes mencionados indígenas, la Alcaldía de Calarcá se compromete a entregar dichos materiales siempre y cuando todos los documentos necesarios para adelantar el proceso estén completos, como lo es el acta donde se demuestra que la solución de vivienda es la elección de todo el resguardo.

Por otra parte, existe la preocupación por el deterioro de la vía que comunica a Calarcá con esta vereda y que esta perjudicando no solo a la comunidad indígena sino también a los campesinos que habitan en esta parte del territorio calarqueño. A esto el Alcalde encargado respondió que ya se han presentado proyectos ante diferentes instancias con recursos de regalías y del presupuesto

nacional y que tan pronto estos sean aprobados se iniciaran las adecuaciones necesarias todo con el propósito de mantener el bienestar de las comunidades.

### **Análisis cumplimiento de requisitos en la incorporación del ingreso de resguardos Indígenas**

**Tabla N° 50**

Cifras en miles \$

Municipios	Ingresos FUT resguardos indígenas	Asignación ingresos Conpes resguardos indígenas	% de ejecución ingresos	Ejecución estandarizada de los ingresos %
Calarca	23.948	23.948	100	100

Fuente FUT

El recurso certificado mediante documento Conpes fue incorporado al presupuesto del municipio en su totalidad.

Se han realizado reuniones en donde el resguardo manifiesta su necesidad de vivienda y vías, pero no se realizo el plan de vida y por lo tanto tampoco el contrato de administración, por esta razón el recurso no se ha ejecutado y se encuentra depositado en una cuenta bancaria; hasta tanto no se lleven paso a paso las acciones legales que se requieren para ejecutar el recurso, todo esto concertado con las autoridades del resguardo.

### **Análisis cumplimiento de requisitos en la ejecución de la inversión del resguardo**

**Tabla N° 51**

Cifras en miles \$

Municipios	gastos FUT inversión resguardos indígenas	Asignación Conpes resguardos indígenas	% de ejecución gastos	Ejecución estandarizada de los gastos
Calarca	0	23,948	0	0

Fuente: FUT

## **D. RESULTADO COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL**

Este índice resulta de promediar los resultados del índice de capacidad administrativa y el índice de desempeño fiscal, nos muestra como la administración pública esta manejando un conjunto de procesos económicos, políticos, institucionales, físicos y financieros, desde su planificación, ejecución y evaluación para el cumplimiento de lo plasmado en sus planes de desarrollo.

El municipio de Córdoba no reporto la información del año 2011 en el aplicativo Sicep1201 necesaria para calcular el índice de capacidad administrativa en el cual es calificado con 0% por el DNP, a pesar de que en el índice de desempeño fiscal la Nación lo evaluó con la información reportada en el FUT formato único territorial; los municipios con mayor calificación fueron La Tebaida y Montenegro por encima del 80%, Córdoba el de menor calificación con 38.02% y el resto de municipios estuvo evaluado por encima del 70% y por debajo del 80%.

### **Resultados del Componente de Gestión Administrativa**

**Tabla N° 52**

<b>Municipios</b>	<b>ICADVA</b>	<b>Indicador de Desempeño Fiscal</b>	<b>Calificación</b>	<b>Rango de interpretación</b>
<b>Armenia</b>	80,56	78,38	79,47	<b>Satisfactorio</b>
<b>Buenavista</b>	85,67	61,98	73,82	<b>Satisfactorio</b>
<b>Calarcá</b>	81,84	71,12	76,48	<b>Satisfactorio</b>
<b>Circasia</b>	78,25	70,75	74,50	<b>Satisfactorio</b>
<b>Filandia</b>	79,59	70,61	75,10	<b>Satisfactorio</b>
<b>Génova</b>	88,55	69,81	79,18	<b>Satisfactorio</b>
<b>La Tebaida</b>	90,21	71,74	80,97	<b>Sobresaliente</b>
<b>Montenegro</b>	85,31	75,19	80,25	<b>Sobresaliente</b>
<b>Pijao</b>	39,08	60,77	49,92	<b>Bajo</b>
<b>Quimbaya</b>	83,48	69,46	76,47	<b>Satisfactorio</b>
<b>Salento</b>	80,54	71,13	75,83	<b>Satisfactorio</b>
<b>Córdoba</b>	14,44	61,61	38,02	<b>Critico</b>

A continuación se analizaran los resultados del índice de capacidad administrativa y desempeño fiscal:

## 1. Resultados índice de capacidad administrativa

Tabla N° 53

Municipio	Estabilidad del Personal Directivo -EPD-	Profesionalización de la Planta -PROF-	Computadores Niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico	Automatización de Procesos -APROC-	Modelo Estándar de Control Interno -MECI-	ICADVA 2011	Rango de Interpretación
La Tebaida	100	81,82	100	69,23	100	90,21	Sobresaliente
Génova	100	87,50	71,43	92,31	91,51	88,55	Sobresaliente
Buenavista	100	100	88,89	69,23	70,24	85,67	Sobresaliente
Montenegro	90,00	94,44	94,44	53,85	93,83	85,31	Sobresaliente
Quimbaya	92,86	95,45	96,67	69,23	63,17	83,48	Sobresaliente
Calarcá	94,12	56,25	100	61,54	97,28	81,84	Sobresaliente
Armenia	45,00	93,16	99,43	71,43	93,76	80,56	Sobresaliente
Salento	80,00	85,71	94,12	69,23	73,66	80,54	Sobresaliente
Filandia	100	100	81,82	53,85	62,27	79,59	Satisfactorio
Circasia	75,00	75,00	65,22	76,92	99,10	78,25	Satisfactorio
Pijao	33,33	50,00	42,86	69,23	0,00	39,08	Crítico
Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	72,21	14,44	Crítico
<b>Promedio</b>	<b>75,86</b>	<b>76,61</b>	<b>77,91</b>	<b>63,00</b>	<b>76,42</b>	<b>73,96</b>	<b>Satisfactorio</b>

Este es un índice que esta conformado por cinco indicadores donde en promedio el mejor calificado fue disponibilidad de computadores con 77.91% y el mas bajo, automatización de procesos con 63% para una calificación final promedio en el índice de capacidad administrativa de 73.96% con un rango satisfactorio, entre once municipios evaluables; Córdoba que por no haber enviado la información califica en cero en aquellos donde no se contó con el insumo. .La Tebaida fue el más alto con 90,21% y los más bajos Córdoba 14.44% y Pijao 39.08%, el resto de municipios estuvo en un rango de 79,59%-88,55%. Se debe seguir mejorando y reforzando en aquellos municipios en donde las calificaciones reflejan una baja capacidad administrativa.

En el indicador de **estabilidad del personal directivo** los municipios mejor calificados fueron: Buenavista, Filandia, Génova, y La Tebaida con un 100%, los de mas baja calificación Pijao y Armenia con un 33.33% y 45,00% respectivamente, reflejando la inestabilidad de los funcionarios en cargos de libre nombramiento y remoción y elección del nivel directivo.

El resto de municipios evaluables obtuvo calificaciones en un rango que oscila entre 75,00% y 94,12%.

En lo que respecta al indicador de **profesionalización de la planta**, Buenavista y Filandia obtuvieron calificaciones del 100%, mostrando este resultado que todo su personal de planta cuenta con título profesional, por otro lado Pijao y Calarcá fueron los de menos calificación con un 50% y 56,25% respectivamente; los otros municipios obtuvieron calificaciones en un rango que oscila entre 75,00% y 95,45%.

Calarcá y La Tebaida fueron los municipios mejor calificados en cuanto a **disponibilidad de computadores** obteniendo una calificación del 100%, Pijao 42,86% y Circasia 65,22% siendo los de menos calificación, los otros obtuvieron calificaciones en un rango que oscila entre 71,43% y 99,43%.

En el indicador de **automatización de procesos** Génova con un 92,31% fue el mejor calificado, los otros municipios estuvieron en un rango de calificación entre 53,85% y 76,92%.

La Tebaida obtuvo una calificación del 100% en el indicador de **modelo estándar de control interno -MECI-**, Pijao no envió las encuestas ni información al Departamento Administrativo de la función pública, lo que lo castiga con 0%, Quimbaya y Filandia obtuvieron calificaciones por debajo del 65% y los otros estuvieron en un rango de 70,24% y 99,10%.

## **2. Indicador de Desempeño Fiscal**

Esta es una evaluación que elabora el Departamento Nacional de Planeación tomando como insumo la información oficial reportada por los municipios a las entidades de la Nación. (FUT, CGR).

Consta de seis indicadores los cuales calcula aplicando una metodología especial de evaluación (DNP)

1. **Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento:**  $\text{Gastos de funcionamiento} / \text{ingresos corrientes de libre destinación} * 100$ .
2. **Magnitud de la deuda:**  $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100$ .
3. **Dependencia de las transferencias:**  $\text{Recursos de transferencias nacionales (SGP, regalías, fomyga, etesa)} / \text{total ingresos} * 100$ .
4. **Dependencia de recursos propios:**  $\text{Ingresos tributarios} + \text{ingresos no tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100$ .
5. **Magnitud de la inversión:**  $\text{Gasto de inversión} / \text{gasto total (gastos corrientes y gastos de inversión)} * 100$ .
6. **Capacidad de ahorro:**  $\text{Ahorro corriente} / \text{ingreso corriente} * 100$



## Indicador de desempeño fiscal

Tabla N° 54

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
Armenia	52,42	*0,00	61,35	92,31	81,62	51,42	78,38	78	1
Montenegro	66,68	3,13	66,01	82,18	85,54	45,77	75,19	174	2
La Tebaida	61,03	7,10	70,69	74,68	83,46	43,18	71,74	271	3
Salento	56,17	5,77	55,34	68,33	76,27	36,53	71,13	307	4
Calarcá	74,32	3,98	60,72	72,54	79,35	32,14	71,12	308	5
Circasia	65,95	3,95	73,47	71,86	86,19	35,98	70,75	329	6
Filandia	65,97	0,00	66,24	62,80	81,69	37,48	70,61	335	7
Génova	64,64	3,44	62,72	48,03	91,42	37,86	69,81	368	8
Quimbaya	74,35	8,80	64,64	74,58	76,96	31,49	69,46	385	9
Buenavista	65,34	*0,00	78,25	40,55	74,24	25,68	61,98	817	10
Córdoba	77,40	0,00	81,20	42,26	81,67	16,56	61,61	831	11
Pijao	0,00	7,20	79,81	46,87	81,56	13,43	60,77	874	12

\*Armenia y Buenavista tienen deuda financiera pero el DNP calculó este indicador con 0%.

Del cuadro anterior se puede observar como Armenia (la capital) fue el mejor evaluado con respecto a su desempeño fiscal y el más mal evaluado Pijao, seguido de Córdoba y Buenavista. El resto de municipios obtuvo calificaciones aceptables, siendo Montenegro, La Tebaida, Salento y Calarcá los mejor posicionados.

En el indicador de funcionamiento el municipio de Pijao no reporto unas categorías en el FUT en los tiempos establecidos, razón por la cual en el primer indicador tiene cero; la Nación para sacar estos indicadores lleva la información presupuestal reportada por los municipios a unos formatos especiales parecidos a operaciones efectivas de caja pero que no lo son.

Armenia fue el que presento el indicador de limite de ley 617 mas bajo con un 52.42% cuando la ley le da un gasto de funcionamiento hasta el 70%, reflejando como su gasto de funcionamiento fue mínimo con relación a los ingresos corrientes de libre destinación; Córdoba fue el indicador mayor con un 77.40% por ser de sexta categoría la ley le da un máximo del 80%.

En magnitud de la deuda Montenegro con 3.13% el más bajo, refleja como el municipio tiene buenos ingresos disponibles para respaldar los intereses de la deuda y las amortizaciones a capital; por el contrario Quimbaya fue el mas alto con 8.80% seguido de Pijao y La Tebaida; es decir sus ingresos disponibles son bajos para respaldar el servicio a la deuda.

En este indicador el DNP califico a Armenia y Buenavista con 0% cuando estos municipios tienen deuda.

La dependencia de las transferencias de la Nación Córdoba con 81.20% fue el municipio con mayor dependencia de las transferencias de la Nación, el de menor dependencia Salento con 55.34%, cinco municipios estuvieron por encima del 70% de dependencia. Un alto grado de dependencia refleja un bajo esfuerzo fiscal en sus rentas propias.

Porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios el porcentaje mas alto lo presento Armenia con un 92.31% , seguido de Montenegro 82.18% mostrando como la participación de sus rentas propias (ingresos tributarios) dentro del total de ingresos corrientes fue alto, mientras que Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova fueron los mas bajo sin alcanzar siquiera un 50%.

En el porcentaje de gasto total destinado a inversión, Génova presento el mas alto en inversión 91.42% con respecto al total de gastos, Buenavista fue el que destino menos a inversión con 74.24%, el resto de municipio presento porcentajes superiores al 75%.

Armenia fue el de mayor capacidad de ahorro con 51.42%, es decir sus ingresos corrientes alcanzaron para cubrir los gastos de funcionamiento y les quedo recurso, Pijao el de menor capacidad de ahorro.



<b>Comparativo Desempeño Fiscal Municipal 2010-2011</b>				
<b>Tabla N° 55</b>				
<b>Municipio</b>	<b>Indicador desempeño fiscal 2010</b>	<b>Posición nacional 2010</b>	<b>Indicador desempeño fiscal 2011</b>	<b>Posición Nacional 2011</b>
Armenia	80,17	85	78.38	78
Calarcá	76,02	163	71,12	308
La Tebaida	75,10	189	71,74	271
Montenegro	74,75	199	75,19	174
Circasia	73,86	228	70,75	329
Salento	73,17	251	71,13	307
Quimbaya	72,76	266	69,46	385
Génova	71,58	308	69,81	368
Filandia	70,78	342	70,61	335
Buenavista	65,86	557	61,98	817
Córdoba	65,00	606	61.61	831
Pijao	56.94	997	60.77	874

Nueve municipios bajaron la calificación, Montenegro y Pijao subieron su calificación 0.60% y 6.70% respectivamente; Filandia se sostuvo aunque mejoro su posición a nivel nacional, Armenia bajo su calificación pero estuvo mejor posicionada.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

- Para la vigencia 2011 el promedio del indicador de desempeño integral fue de 67.96%, lo que lo ubica en un rango medio, en el año 2010 se obtuvo un indicador promedio de 70.35% que lo ubicaba en rango satisfactorio, es decir se bajo la calificación, influyendo en esto el no reporte oportuno de la información de los municipios de Córdoba y Pijao.

Dos municipios se ubicaron en rango sobresaliente, seis en satisfactorio, dos en medio, uno en bajo y uno en crítico.

- Al interior del índice, los componentes de requisitos legales y gestión administrativa fueron los de mejor desempeño, ya que alcanzaron calificaciones superiores al 70%.
- Con base en la información reportada por los municipios y alguna confrontada con los Ministerios respectivos, a excepción de Armenia los municipios de nuestro municipio presentan grandes problemas en la eficiencia de cobertura y calidad educativa estando subutilizados los recursos físicos humanos y financieros con que cuenta el municipio para lograr resultados del 100%.
- En el componente de eficacia los municipios tienen dificultades en el manejo, la dinámica e interpretación del plan de desarrollo, planes indicativos, plan operativo anual de inversiones, plan de acción; así mismo en la articulación de las secretarías de planeación municipal con las secretarías de hacienda, todo esto repercute en la calidad de la información reportada en el aplicativo Sicep gestión presentada al Departamento Nacional de Planeación.
- El municipio de Calarcá ha tenido muchas una serie de inconvenientes para invertir el recurso del SGP resguardo indígena ya que este solo lo puede ejecutar para el plan de vida formulado por las autoridades del resguardo, lo cual no ha sido posible plasmar por escrito.
- En el componente de eficiencia en su función de cobertura de agua, a excepción de Córdoba y Buenavista, los municipios presentan muy bajas eficiencias.
- Los doce municipios fueron muy eficientes en la función de calidad del agua, ubicándose todos en rangos sobresalientes; es decir presentaron un buen manejo del recurso invertido y un porcentaje alto de cumplimiento de

parámetros aprobados en la potabilidad del agua para el consumo humano.

- A pesar de que en el componente de requisitos legales, los municipios obtuvieron la mejor calificación promedio, algunos siguen presentando dificultades en el momento de diligenciar en el -FUT- formulario único territorial, los recursos del Sistema General de Participaciones de la vigencia actual, situación que influye en la calificación.
- En el desempeño fiscal los municipios mejor evaluados fueron Armenia y Calarcá con calificaciones de 78.38% y 75.19% respectivamente; por el contrario Buenavista, Córdoba y Pijao son los que presentan niveles mas bajos en estos indicadores que reflejan la situación financiera del municipio.

### **Recomendaciones**

- Las secretarías de planeación y de hacienda municipales deben trabajar articuladamente en los procesos de planificación y presupuesto, y en el momento de reportar información sectorial y financiera, esta debe ser confiable y de buena calidad, para asegurar resultados reales en materia de evaluación y seguimiento.
- Para el diligenciamiento de los formatos del aplicativo Sicep gestión se debe conformar un equipo de trabajo con funcionarios de cada una de las secretarías que sean los encargados de los temas solicitados en este, liderado por la secretaria de planeación, con el fin de lograr mayor efectividad en la información.
- Enviar a las capacitaciones y asistencia técnica a las personas encargadas del diligenciamiento de los aplicativos donde se rinde la información (FUT y Sicep gestión).
- La secretaria de Planeación departamental continuara reforzando las capacitaciones y asistencia técnica a los funcionarios de los doce municipios del Departamento.
- Los mandatarios deben estar muy atentos con sus funcionarios sobre la información que están reportando a las entidades nacionales y departamentales, ya que las evaluaciones se hacen con base en esta y los resultados pueden afectar la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones para el municipio; así mismo puede verse en tela de juicio la gestión realizada por el mandatario durante su gobierno.

- Se deben seguir haciendo esfuerzos fiscales por realizar actividades tendientes a incrementar el recaudo de las rentas propias de los municipios, ya que en el manejo de los gastos de funcionamiento los municipios han sido cautelosos.
- La mayoría de los municipios de la cordillera necesitan software financieros actualizados que les permitan parametrizar las cuentas y codificarlas con los Formatos Únicos Territoriales -FUT -, para que el diligenciamiento de la información pueda ser ágil y oportuna.

